

# DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

05 de Octubre de 2005

## 38ª Reunión – 36º Sesión Ordinaria

*Vicegobernador:*

*Presidente Provisorio:*

*Vicepresidente:*

*Vicepresidente 1º:*

*Vicepresidente 2º:*

*Secretario Legislativo:*

*Secretario Técnico Parlamentario:*

*Secretario Administrativo:*

*Secretario de Coordinación*

*Operativa y de Comisiones:*

*Prosecretario Legislativo:*

*Prosecretario Técnico Parlamentario:*

*Prosecretario Administrativo:*

*Prosecretario de Coordinación*

*Operativa y de Comisiones:*

**SCHIARETTI**, Juan.

**FORTUNA**, Francisco José.

**FERNÁNDEZ**, María Irene.

**FONSECA**, Ricardo.

**KARL**, Abelardo Guillermo.

**ARIAS**, Guillermo

**PASCHETTI**, Jorge Juan.

**GIGENA**, Raúl Enrique.

**NÚÑEZ**, Gustavo Eduardo.

**FUNES VÉLEZ**, Ernesto.

**ALVAREZ**, Luis Alberto.

**BORGHI**, Jorge Raúl.

**HUNICKEN**, Nicolas.

### Legisladores presentes:

ARIAS, Luis Guillermo.

BASSO, Omar Antonio.

BENASSI, Julián.

BIANCIOTTI, Isabel del Carmen.

CARBONETTI, Domingo Ángel.

CARRARA, Luis Elías

CARRILLO, Juan Antonio.

CASTELLANO, Raúl Oscar.

CASTRO, Nora del Valle.

CEBALLOS, Norma Beatriz.

CID, Juan Manuel.

CIOCATTO, Alider Tiburcio.

COSTA, Raúl Omar.

DOMÍNGUEZ, José Horacio.

DRESSINO, Ana María.

ECHEPARE, Juan Domingo.

FERAUDO, Evelina Margarita.

FERNÁNDEZ, Eduardo Gabriel.

FERNÁNDEZ, María Irene.

FONSECA, Ricardo Oscar.

FONTANINI, Raúl.

FORTUNA, Francisco José.

GAMAGGIO, Héctor Hugo.

GARAVAGLIA, Miguel Angel.

GASTALDI, Enrique José.

GAUMET, Graciela Elba.

GIUSTINA, Jorge Alejandro.

GUTIERREZ, Mónica Edith.

GUZMÁN, Marcelo Damián.

HEREDIA, Dante Fortunato.

HERNÁNDEZ, Zulema Dora.

JUNCOS, Lilitana Josefa.

KARL, Abelardo Guillermo.

LASCANO, Sonia Marcela.

LEIVA, María Fernanda.

LOBO, Héctor Reinaldo.

LUJÁN, Nélica Beatriz.

MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín.

MASSA, Eduardo Manuel.

MASSEI, Juan Carlos.

MÉNDEZ, Jorge Alejandro.

MENTA, Alicia Susana.

MONIER, José Omar.  
 MOSCOSO, Carlos Gustavo.  
 MOSQUERA, Alfonso Fernando.  
 MUSSI, María Mirtha.  
 NICOLÁS, Miguel Osvaldo.  
 NOUZERET, Carlos María.  
 OLIVERO, María Liliana.  
 POGGIO, Oscar Francisco.  
 PRATO, Mónica Graciela Adriana.  
 RAMOS, María Ernestina.  
 RECALDE, Argentino Ramón.  
 ROMERO, Juana Manuela.  
 ROSAS, Blanca del Valle.  
 SÁNCHEZ, Raúl Hernando.  
 SANTOS, José Gustavo.  
 SCARLATTO, José Luís.  
 SOLERI, Santiago Luís.

TAQUELA, María Eugenia.  
 TRAD, Luis Jacobo.  
 VALINOTTO, Jorge Anselmo.  
 VIGO, Alejandra María.

**Legisladores ausentes justificados:**

CARRERAS, José Benito.  
 DOMÍNGUEZ, Lucía Nélica.  
 FLORES DURAN, Amado Narciso.  
 MAIOCCO, José Antonio.  
 PODVERSICH, Norberto Luís.  
 RUIZ, Graciela Raquel.  
 VEGA, Horacio Daniel.

**Legisladores ausentes no justificados:**

## SUMARIO

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional ... ..2461  
 2.- Versión taquigráfica. Aprobación .....2461  
 3.- Asuntos entrados:  
   I.- Comunicaciones oficiales .....2461

**De los señores legisladores**

II.- Fondo Permanente para la Financiación de Proyectos y Programas de los Gobiernos Locales de la Provincia. Municipios y comunas que adhirieron. Partidas giradas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08112/L/05) de los legisladores del bloque Frente Nuevo ...2462

III.- Asociación Club de Derecho Córdoba. Tarea desarrollada. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (08113/L/05) de los legisladores Cioccatto, Poggio, Nicolás, Martínez Oddone, Castro, Bianciotti, Santos y Luján ...2462

IV.- Programa 510, de Promoción Industrial y PyMEs. Ejecución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08115/L/05) del legislador E. Fernández .....2462

V.- Firmas Intel y Volkswagen. Beneficios a otorgarse. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08116/L/05) del legislador E. Fernández ..... 2462

VI.- Escuela Roma de la ciudad de Córdoba. 75º Aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (08117/L/05) de la legisladora Taquila ... .. 2462

VII.- Máquinas de leer y escribir del llamado Sistema Braille. Eximición del pago del derecho de importación, aduanero y demás tributos. Solicitud al P.E.N. Proyecto de declaración (08118/L/05) de la legisladora Taquila .....2462

VIII.- Centro Educativo Roma de la ciudad de Córdoba. 75º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (08119/L/05) de la legisladora Prato ...2462

IX.- Lotería de Córdoba S.E. Transferencia de fondos al Ministerio de la Solidaridad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08120/L/05) de la legisladora Prato ... .. 2462

- X.- Programa “Vivir Feliz”. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08121/L/05) de la legisladora Prato ..... 2463
- XI.- Servicio de guardavidas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08122/L/05) de la legisladora Prato ..... 2463
- XII.- Fiebre aviar. Acciones llevadas a cabo en su contra. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08123/L/05) de la legisladora Prato ..... 2463
- XIII.- Incendios ocurridos en el año 2005. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08124/L/05) de la legisladora Prato ...2463
- XIV.- Semana del Mundo Unido, organizado por la Agrupación “Jóvenes por un Mundo Unido”. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (08125/L/05) del legislador Massei ..... 2463
- XV.- Telefonía celular. Antenas emplazadas en territorio provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08127/L/05) de la legisladora Taquela ..... 2463
- XVI.- Comité de Cuenca Baja del Río Ctlamochita. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08128/L/05) de la legisladora Taquela ..... 2463
- XVII.- II Edición de la Semana de Salsipuedes y la II Edición del Festival de los IV Siglos. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (08130/L/05) del legislador Echepare ..... 2463
- XVIII.- 3ª Jornadas de Contabilidad, Auditoría e Informática, en la ciudad de Córdoba. Adhesión. Proyecto de declaración (08131/L/05) de las legisladoras Feraudo y Ceballos ..... 2463
- XIX.- II Congreso Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos “Nuevas Propuestas, Miradas y Desafíos”, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (08132/L/05) de las legisladoras Feraudo y Ceballos ..... 2463
- XX.- Escuela Domingo F. Sarmiento, de Monte Leña. Centenario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (08133/L/05) de los legisladores J. Domínguez y Menta ..... 2463
- XXI.- Empresas beneficiadas por las exenciones impositivas de la Ley N° 9232, Call Center y/o Web Hosting. Cumplimiento de la legislación laboral vigente. Controles. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08134/L/05) del legislador Benassi ..... 2464
- XXII.- Localidad de Ischilín. Ciclo de Especialización Rural con orientación en Producción Agropecuaria. Creación. Solicitud. proyecto de declaración (08235/L/05) del legislador Flores Durán..... 2464
- XXIII.- Ruta Nacional N° 60, tramo cruce con Ruta N° 9 norte y límite con Catamarca, y rediseño del cruce de las Rutas Nacionales N° 60 y 9 norte. Gestiones ante el P.E.N. Solicitud al P.E.P. Proyecto de declaración (08136/L/05) del legislador Flores Durán..... 2464
- XXIV.- Ley N° 7468 (prevención del hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria y fibrosis quística mediante el diagnóstico en los recién nacidos). Modificación e incorporación de artículos. Proyecto de ley (08137/L/05) de los legisladores Castro, Nicolás, Martínez Oddone y Bianciotti ..... 2464
- XXV.- XI Fiesta Nacional de Artesanías, en Arroyito. Adhesión. Proyecto de declaración (08138/L/05) de la legisladora Luján ..... 2464
- XXVI.- Mina de uranio de Los Gigantes. Saneamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08139/L/05) de la legisladora Luján ..... 2464

- XXVII.- 5° Festival de Músicos con Capacidades Especiales, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (08140/L/05) de la legisladora Luján .....2464
- XXVIII.- Fiesta Patronal en honor a Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Cosquín. Adhesión. Proyecto de declaración (08141/L/05) de la legisladora L. Domínguez .....2464
- XXIX.- 16° Encuentro Nacional de Personas con Diabetes, en la localidad de Villa Giardino. Adhesión. Proyecto de declaración (08142/L/05) de la legisladora L. Domínguez .....2464
- XXX.- 8° Encuentro Deportivo Recreativo para Personas con Discapacidad y 2° Seminario Interprovincial sobre Calidad de Vida y Discapacidad, en la localidad de Santa María de Punilla. Interés legislativo. Proyecto de declaración (08143/L/05) de la legisladora L. Domínguez .....2464
- XXXI.- 16° Encuentro Nacional para Personas con Diabetes y Familiares y Profesionales Vinculados a la Patología, en la localidad de Villa Giardino. Adhesión. Proyecto de declaración (08144/L/05) de los legisladores Nouzelet y Vega ... ..2465
- XXXII.- Comuna de La Serranita. Presunto deterioro de la calidad del agua potable. Ministro de Obras y Servicios Públicos y Director de la DIPAS. Convocatoria para informar. Proyecto de resolución (08145/L/05) del legislador Fonseca .....2465
- XXXIII.- Despachos de comisión .....2465
- 4.- Comisión Parlamentaria conjunta de la Región Centro. Renovación y ratificación de sus miembros. Aprobación .....2465
- 5.- A) Productores del norte de la Provincia. Beneficios de la emergencia agropecuaria desde el año 2004 a la fecha. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07817/L/05) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba... ..2466
- B) Prevención, diagnóstico y tratamiento de tumores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07634/L/05) de los legisladores Prato y Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba .....2466
- C) Servicio público de distribución de energía eléctrica de la Provincia. Cooperativas concesionarias. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07755/L/05) de la legisladora Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba .....2466
- D) Programa Nacional "Todos a Estudiar". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07601/L/05) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ... ..2466
- E) Autopista Córdoba – Pilar. Camión que transportaba productos químicos. Accidente. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07507/L/05) de los legisladores Hernández y Valinotto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ... ..2466
- F) Núcleos de Aprendizaje Prioritarios aplicables en la provincia para cada área de conocimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07894/L/05) de los legisladores Prato y Benassi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ... ..2467
- G) Jubilados y pensionados. Asistencia económica y técnica para la posesión de vivienda en carácter de comodato. Instrumentación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07962/L/05) de la legisladora

- Prato. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba .....2467
- 6.- A) Dirección de Rentas. Delegación Villa María. Supuestas maniobras delictivas contra la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07481/L/05) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba... ..... 2467
- B) Tarjeta Cordobesa. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07689/L/05) del legislador Maiocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2467
- C) Traslasierra. Explotación del recurso hídrico. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07808/L/05) de la legisladora Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2467
- D) Río Ctalamochita en su paso por la Ciudad de Villa María. Volcamiento de escombros y hierros al lecho. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07855/L/05) del legislador Valinotto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2468
- E) Penal de Bouwer. Fuga de presos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07847/L/05) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba... ..... 2468
- F) Ley Nº 8431, Código de Faltas. Incorporación del artículo 88 bis, Capítulo Noveno al Título II del Libro II. Proyecto de ley (07935/L/05) de todos los bloques políticos del Cuerpo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba... 2468
- 7.- A) Registro General de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07213/L/05) de las legisladoras Dressino, Luján, Castro y Bianciotti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... .....2469
- B) Plan 100 Escuelas Nuevas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06744/L/05) de la legisladora Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2469
- C) E.R.Se.P. Función que desarrolla o desarrolló el Estudio Jurídico Arrigoni y Asociados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07242/L/05) de los legisladores Fonseca, Gutiérrez y E. Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... .....2469
- D) Balance energético del año 2004 y primer trimestre del 2005, energía comprada, facturada y pérdidas técnicas y no técnicas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07135/L/05) del legislador Gastaldi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba... .....2469
- E) EPEC. Montos facturados por venta y compra de energía eléctrica y servicio de telefonía, cuestiones laborales, contractuales y concesionarias. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07276/L/05) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2469
- F) Arroyos Los Mistoles, Macha y Simbolar. Extracción y utilización del agua. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07278/L/05) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... .....2469

G) E.P.E.C. Planta de personal. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07566/L/05) de los legisladores Prato y E. Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 2470

H) Agua potable en la ciudad de Córdoba. Contrato de distribución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07809/L/05) de la legisladora Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2470

I) Suministro de agua potable para la ciudad de Córdoba. Renegociación del contrato de concesión. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07827/L/05) del legislador Maiocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2470

J) Delito en Córdoba. Informe del Sr. Gobernador. Estudio estadístico en el que se basó. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07428/L/05) de los legisladores Fonseca, E. Fernández y Gutiérrez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2470

K) Artesanos. Promoción de la actividad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07143/L/05) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2470

L) Programa de Herramientas para el Futuro. Implementación. Diversos aspectos. Convocatoria a la Sra. Ministro de Educación para informar. Solicitud. Proyecto de resolución (06926/L/05) de los legisladores Prato, Hernández, Eduardo Fernández, Gutiérrez, Benassi y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2470

M) Ministerio de Educación. Programas educativos implementados. Pedido de

informes. Proyecto de resolución (07425/L/05) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 2470

N) Adecuación curricular del primer año del C.B.U. Refuerzo presupuestario mensual. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07537/L/05) del legislador Castellano, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2471

O) Escuela Dr. Antonio Sobral, de Villa Nueva. Estado edilicio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07609/L/05) del legislador Valinotto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 2471

P) Regionalización cultural en localidades de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07656/L/05) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 2471

Q) Educación técnica en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07796/L/05) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2471

R) Juegos utilizados como material pedagógico de escuelas públicas de nivel primario. Retiro. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07878/L/05) de los legisladores Prato y Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2471

S) Becas o estímulos para deportistas con discapacidades. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07944/L/05) de la legisladora Ramos. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2471

- T) Plan Familia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07945/L/05) de la legisladora Ramos. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2471
- 8.- A) Banco de la Provincia de Córdoba. Plan de Encuadramiento aprobado por el Banco Central de la República Argentina. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06758/L/05) de los legisladores del bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... .. 2473
- B) Banco de la Provincia - Córdoba Bursátil S.A. - Cobrex S.A.. Contrato de Gestión de Cobranza suscripto. Evolución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06173/L/04) de los legisladores del bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba..... 2473
- C) Impuesto a los Ingresos Brutos. Solicitudes de exenciones receptadas, otorgadas y rechazadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07275/L/05) del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2473
- D) Dirección General de Rentas de Río Cuarto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06413/L/04) de los legisladores Gaumet y Massa, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2473
- E) Banco de la Provincia de Córdoba S.A. Venta de inmuebles. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07427/L/05) de los legisladores E. Fernández y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba..... 2473
- F) Bonos nacionales en default en el Tesoro de la Provincia al 31 de Diciembre de 2004. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06858/L/05) de la legisladora Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... .....2473
- G) Provincia de Córdoba. Demanda ante el CIADI por parte de alguna empresa privada. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07237/L/05) de la legisladora Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... ..... 2473
- H) Régimen de redeterminación de precios por reconocimiento de variación de costos, justificado por el ministro de Obras y Servicios Públicos. Decreto. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07032/L/05) de los legisladores Bianciotti, Poggio, Luján, Nicolás, Dresino, Cioccatto, Karl y Castro, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2473
- I) Ministro de Gobierno. Declaraciones sobre ofrecimiento de fondos fiduciarios, de coparticipación e inmuebles públicos como garantía de futuras inversiones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07195/L/05) de la legisladora Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... .....2474
- J) Programa de Financiamiento Ordenado (POF). Inclusión de deudas provinciales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07204/L/05) de los legisladores Eduardo Fernández y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2474
- K) Instituto del Profesorado de Educación Física (IPEF) y Escuela Superior de Turismo. Edificios. Posible inclusión en el Plan “110 Nuevas Escuelas”. Pedido de informes. Proyecto de resolu-

ción (07362/L/05) de la legisladora Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2474

L) Licenciatarias de salas de juegos de azar. Ejecución de contratos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06201/L/04) de los legisladores del bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2474

M) Noroeste provincial. Ministerio de Salud y/o la Agencia Córdoba Ambiente S.E. Estudios para determinación de presencia de arsénico en el agua. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07798/L/05) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2474

N) Localidad de Freyre. Posible contaminación ambiental. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07564/L/05) de las legisladoras Luján, Bianciotti y Castro, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2474

O) Hospital Zonal Dr. Ramón Bautista Mestre, de Villa Santa Rosa de Río Primero. Ambulancia. Funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07854/L/05) del legislador Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2474

P) Estaciones de peaje. Ubicación en las rutas de la provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07881/L/05) del legislador Maiocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2474

Q) Móviles del CAP. Licitación para la concesión del seguimiento satelital. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07517/L/05) de los legisladores Fonseca, Gutiérrez y Eduardo Fernán-

dez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2475

R) Dirección de Prevención de Accidentes de Tránsito. Operativos de control de tránsito. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07474/L/05) del legislador Castellano, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 2475

S) Plan de Refacción y Ampliación de 1000 Escuelas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06890/L/05) de la legisladora Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 2475

T) Escuelas rurales. Riesgo de contaminación por pesticidas. Prevención. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06932/L/05) de los legisladores Hernández, Prato y Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2475

U) Penitenciaría de Barrio San Martín. Reclusos que realizan huelga de hambre. Servicio de asistencia de salud. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07734/L/05) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 2475

V) CNEA. Posible volcamiento de líquidos residuales de la ex mina de uranio de Los Gigantes. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07812/L/05) de la legisladora Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2475

W) Departamento Colón. Tratamiento de residuos domiciliarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07826/L/05) del legislador Maiocco, con moción de preferen-

- cia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2475
- X) Detenidos por hechos contravencionales por parte de la policía. Cantidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07874/L/05) de los legisladores Fonseca, Eduardo Fernández, Prato y Gutiérrez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2476
- Y) PAICOR. Provisión de calzados. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07934/L/05) del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2476
- Z) Programa Provincial de Detección Precoz de Portadores de la Enfermedad de Sandhoff. Falta de reglamentación de la Ley N° 8950 (creación del programa) y diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07963/L/05) de la legisladora Prato. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2476
- 9.- A) Día Mundial de la Alimentación. Adhesión. Proyecto de declaración (07999/L/05) de las legisladoras Ceballos, Feraudo y Juncos, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba ..... 2476
- B) Ruta Provincial 25, tramo: Villa Huidobro - Huinca Renancó. Reparación. Solicitud al PE. Proyecto de declaración (07836/L/05) de los legisladores Sella y Menta, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba ..... 2477
- C) Camino provincial. Tramo Ballesteros Sud-Idiazabal. Reparación. Solicitud. Proyecto de declaración (07932/L/05) de los legisladores J. Domínguez y Menta, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba ..... 2478
- D) Curso sobre “Drogas en el Deporte: Prevención y Actualización”, en el Estadio Córdoba. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (08037/L/05) del legislador Echepare, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba ..... 2478
- 10.- Plaguicidas peligrosos pertenecientes al SENASA. Existencia y traslado en territorio provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07675/L/05) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba el despacho, aconsejando su archivo ..... 2479
- 11.- A) Asesor Letrado de la Asesoría Letrada Civil de Octavo Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba. Designación. Acuerdo. Solicitud. Nota oficial (07863/P/05) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba ..... 2482
- B) Asesor Letrado de la Asesoría Letrada Civil de Quinto Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba. Designación. Acuerdo. Solicitud. Nota oficial (07860/P/05) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba ..... 2482
- C) Asesor Letrado de la Asesoría Letrada de Familia de Primer Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba. Designación. Acuerdo. Solicitud. Nota oficial (07864/P/05) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba ..... 2482
- D) Asesor Letrado de la Asesoría Letrada de Familia de Tercer Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba. Designación. Acuerdo. Solicitud. Nota ofi-

cial (07866/P/05) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba .....2482

12.- Asuntos entrados a última hora:

XXXIV.- Federación de Ajedrez de la Provincia de Córdoba. Labor desarrollada. Campeonato Provincial de Ajedrez por Equipos 2005, en la localidad de Las Perdices. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (08146/L/05) del legislador Scarlatto .....2485

XXXV.- Día Mundial de la Salud Mental. Adhesión. Proyecto de declaración (08149/L/05) de las legisladoras M. I. Fernández, Mussi, Rosas, Lucía Domínguez, Juncos, Romero, Feraudo, Lascano, Ruiz, Vigo y Ceballos .....2485

XXXVI.- Semana de la Familia. Celebración. Adhesión. Proyecto de declaración (08153/L/05) de las legisladoras M. I. Fernández, Mussi, Rosas, Lucía Domínguez, Juncos, Romero, Feraudo, Lascano, Ruiz, Vigo y Ceballos ... .....2485

XXXVII.- Bomberos Voluntarios de la Provincia. Tarea en los recientes incendios en las serranías. Reconocimiento y satisfacción. Proyecto de declaración (08157/L/05) de todos los legisladores integrantes del Cuerpo .....2485

XXXVIII.- Temporada Turística Primavera – Verano 2005/2006 de la ciudad de Mina Clavero. Apertura. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (08158/L/05) de los legisladores Castro y Martínez Oddone .....2485

XXXIX.- 3ª Jornadas de Capacitación Tecnológica, en el IPEM N° 40 de la ciudad de Villa María. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (08159/L/05) de los legisladores J. Domínguez, Menta y Costa ... .....2485

XL.- Comuna de Pincen. Centenario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (08160/L/05) de la legisladora Romero .....2486

XLI.- 4º Congreso de Enfermería e Instrumentación Quirúrgica, en Villa María. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (08161/L/05) del legislador Costa ..... 2486

XLII.- Ministerio de Finanzas. Remisión en tiempo y forma de información de carácter contable, económica y financiera. Incumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08164/L/05) del legislador E. Fernández ... ..... 2486

XLIII.- Sr. Intendente de la ciudad de Córdoba. Manifestaciones descalificando de manera agravante a los integrantes de la Unión Cívica Radical. Repudio. Proyecto de declaración (08167/L/05) del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical ... ..... 2486

XLIV.- Despachos de comisión ..... 2486

13.- A) Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares en la Provincia. Convenio entre INDEC - Gerencia de Estadística y Censos de la Provincia. Aprobación. Proyecto de ley (08064/E/05) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y particular ..... 2487

B) Matriz de Insumo Producto para la Provincia. Convenio entre INDEC - Gerencia de Estadística y Censos de la Provincia. Aprobación. Proyecto de ley (08065/E/05) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y particular ..... 2487

C) Programa de Estadísticas del período Enero a Diciembre de 2003. Convenio entre INDEC - Gerencia de Estadística y Censos de la Provincia. Aprobación. Proyecto de ley (08066/E/05) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y particular ..... 2487

D) Cooperación técnica y financiera para el Censo Nacional Económico 2004/2005 y la Encuesta Nacional

- Agropecuaria. Convenio entre INDEC - Gerencia de Estadística y Censos de la Provincia. Aprobación. Proyecto de ley (08067/E/05) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y particular ..... 2487
- 14.- A) Evento cultural “Embalse en Flor 2005”, en la localidad de Embalse. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (08042/L/05) de los legisladores J. Domínguez y Menta. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... ..... 2495
- B) General Juan Domingo Perón. Natalicio. 110º Aniversario. Homenaje. Proyecto de declaración (08070/L/05) de las legisladoras María Irene Fernández, Mussi, Ceballos, Juncos y Rosas. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 2495
- C) Jornadas “El Derecho: sus Transformaciones y Desafíos frente al Siglo XXI”, en Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (08101/L/05) del legislador Massa. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 2495
- D) Escuela Roma de la ciudad de Córdoba. 75º Aniversario. Adhesión. Proyectos de declaración (08117 y 08119/L/05), compatibilizados, de la legisladora Taquela y de la legisladora Prato, respectivamente. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... ..... 2495
- E) Máquinas de leer y escribir del llamado Sistema Braille. Eximición del pago del derecho de importación, aduanero y demás tributos. Solicitud al P.E.N. Proyecto de declaración (08118/L/05) de la legisladora Taquela. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 2496
- F) Escuela Domingo F. Sarmiento, de Monte Leña. Centenario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (08133/L/05) de los legisladores J. Domínguez y Menta. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 2496
- G) XI Fiesta Nacional de Artesanías, en Arroyito. Adhesión. Proyecto de declaración (08138/L/05) de la legisladora Luján. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 2496
- H) 16º Encuentro Nacional de Personas con Diabetes y Familiares, en la localidad de Villa Giardino. Adhesión y beneplácito. Proyectos de declaración (08142 y 08144/L/05), compatibilizados, de la legisladora L. Domínguez y de los legisladores Nouzeret y Vega, respectivamente. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 2496
- I) Federación de Ajedrez de la Provincia de Córdoba. Labor desarrollada. Campeonato Provincial de Ajedrez por Equipos 2005, en la localidad de Las Perdices. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (08146/L/05) del legislador Scarlato. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 2496
- J) Día Mundial de la Salud Mental. Adhesión. Proyecto de declaración (08149/L/05) de las legisladoras M. I. Fernández, Mussi, Rosas, Lucía Domínguez, Juncos, Romero, Feraudo, Lascano, Ruiz, Vigo y Ceballos. Tratamiento sobre tablas por la Cámara

constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba .....2497

K) Semana de la Familia. Celebración. Adhesión. Proyecto de declaración (08153/L/05) de las legisladoras M. I. Fernández, Mussi, Rosas, Lucía Domínguez, Juncos, Romero, Feraudo, Lascano, Ruiz, Vigo y Ceballos. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba .....2497

L) Bomberos Voluntarios de la Provincia. Tarea en los recientes incendios en las serranías. Reconocimiento y satisfacción. Proyecto de declaración (08157/L/05) de todos los legisladores integrantes del Cuerpo. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... .....2497

M) Temporada Turística Primavera – Verano 2005/2006 de la ciudad de Mina Clavero. Apertura. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (08158/L/05) de los legisladores Castro y Martínez Oddone. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... .....2497

N) 3ª Jornadas de Capacitación Tecnológica, en el IPEN N° 40 de la ciudad de Villa María. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (08159/L/05) de los legisladores J. Domínguez, Menta y Costa. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba .....2498

O) Comuna de Pincen. Centenario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (08160/L/05) de la legisladora

Romero. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... ..... 2498

P) 4º Congreso de Enfermería e Instrumentación Quirúrgica, en Villa María. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (08161/L/05) del legislador Costa. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... ..... 2498

15.- Ministerio de Finanzas. Remisión en tiempo y forma de información de carácter contable, económica y financiera. Incumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08164/L/05) del legislador E. Fernández. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza ...2507

16.- Sr. Intendente de la ciudad de Córdoba. Manifestaciones descalificando de manera agravante a los integrantes de la Unión Cívica Radical. Repudio. Proyecto de declaración (08167/L/05) del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... ..... 2509

17.- Telefonía celular. Antenas emplazadas en territorio provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08127/L/05) de la legisladora Taquela. Moción de preferencia. Se rechaza .... 2513

18.- Comité de Cuenca Baja del Río Citalmochita. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08128/L/05) de la legisladora Taquela. Moción de preferencia. Se rechaza .... 2513

-En la ciudad de Córdoba, a 5 días del mes de octubre de 2005, siendo la hora 16 y 17:

- 1 -

### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Con la presencia de 56 señores legisladores, declaro abierta la 36° sesión ordinaria del 127° período legislativo.

Invito al señor legislador Eduardo Fernández a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Puestos de pie los señores legisladores y público presente, el señor legislador Fernández procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobada.

- 3 -

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador en sus bancas con una edición del Trámite Parlamentario, pudiendo solicitar el giro a otras comisiones o la inclusión de alguna coautoría.

Tiene la palabra la señora legisladora Taquela.

**Sra. Taquela.**- Señor presidente, solicito la extensión de la autoría del proyecto 8118 a la totalidad de los integrantes de esta Honorable Legislatura Provincial.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Martínez Oddone.

**Sr. Martínez Oddone.**- Señor presidente, solicito la extensión de la autoría del proyecto 8157, por el cual se reconoce la labor desarrollada por los Bomberos Voluntarios de la Provincia, a

todos los integrantes de esta Cámara.

Además, solicito la extensión de la autoría del proyecto de ley 8137 a todos los miembros del bloque de la Unión Cívica Radical y a la legisladora Zulema Hernández, del bloque del Frente Nuevo, y a la legisladora Liliana Olivera, de Izquierda Unida.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Con la corrección del apellido correspondiente, así se hará, señor legislador.

I

### COMUNICACIONES OFICIALES DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

**08129/N/05**

**De la Legisladora Taquela:** Solicitando la rehabilitación del Proyecto N°:

**06173/L/04**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la evolución del contrato de gestión de cobranza suscripto entre el Banco de la Provincia de Córdoba, Córdoba Bursátil S.A. y Cobrex S.A..

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

### DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN OPERATIVA Y COMISIONES

**08103/N/05**

**De la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones:** Remitiendo para el archivo, conforme el Artículo 111 del Reglamento Interno, los Proyectos N°: 05322, 05714, 05918, 05938 y 06059/L/04.

**Al Archivo**

**08104/N/05**

**De la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones:** Remitiendo para el archivo, conforme el Artículo 111 del Reglamento Interno, los Proyectos N°: 06140 y 06077/L/04.

**Al Archivo**

**DE LA  
FISCALÍA DE ESTADO**

**08114/N/05**

**De la Fiscalía de Estado:** Remitiendo copia del Decreto N° 1035/05, por el que se dispone la emisión de Títulos de Consolidación Provincial, Primera Emisión, Ley N° 8836.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**DE LA  
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

**08126/N/05**

**De la Presidencia de la Nación:** Acusando recibo de la Declaración N° 7202/05, correspondiente al Proyecto N° 07793/L/05, referida al incremento de las deducciones establecidas para la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias.

**Al Archivo**

**PROYECTOS DE LOS  
SEÑORES LEGISLADORES**

**II**

**08112/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre las partidas giradas a los municipios y comunas que adhirieron a la constitución del Fondo Permanente para la Financiación de Proyectos y Programas de los Gobiernos Locales de la Provincia.

**A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales**

**III**

**08113/L/05**

**Proyecto de Declaración;** Iniciado por los Legisladores Ciocatto, Poggio, Nicolás, Martínez Oddone, Castro, Bianciotti, Santos y Luján, por el cual adhiere a la tarea que viene realizando desde hace diez años la Asociación Club de Derecho Córdoba.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales**

**IV**

**08115/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legis-

lador Eduardo Fernández, por el cual solicita al Ministerio de Producción y Trabajo (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con la ejecución del Programa 510, de Promoción Industrial y Pymes.

**A la Comisión de Industria y Minería**

**V**

**08116/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Eduardo Fernández, por el cual solicita al Ministerio de Producción y Trabajo (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con beneficios a otorgarse a las firmas Intel y Volkswagen.

**A la Comisión de Industria y Minería**

**VI**

**08117/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual adhiere al 75° Aniversario de la Escuela "Roma" de la Ciudad de Córdoba, a celebrarse del 3 al 7 de Octubre.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**VII**

**08118/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Nacional, exima del pago del derecho de importación, aduanero y demás tributos sobre máquinas de leer y escribir del llamado sistema Braille.

**A la Comisión de Solidaridad**

**VIII**

**08119/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual expresa beneplácito por el 75° Aniversario del Centro Educativo Roma del Barrio Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**IX**

**08120/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos a las transferencias de fondos por parte de la Lotería de Córdoba S.E. al Ministerio de la Solidaridad.

**A las Comisiones de Economía, Presupuesto**

**y Hacienda y de Solidaridad****X****08121/L/05**

**Proyecto de Resolución:** iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos al Programa “Vivir Feliz”.

**A la Comisión de Solidaridad****XI****08122/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos al servicio de guardavidas.

**A la Comisión de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional****XII****08123/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe si se llevan a cabo acciones contra la fiebre aviar.

**A la Comisión de Salud Humana****XIII****08124/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos a incendios ocurridos en el año 2005.

**A la Comisión de Asuntos Ecológicos****XIV****08125/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Massei, por el cual expresa adhesión y beneplácito por la realización de la “Semana del Mundo Unido”, que se llevará a cabo del 9 al 16 de Octubre de 2005, organizado por la agrupación “Jóvenes por un Mundo Unido”.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática****XV****08127/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo

Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos a las antenas de telefonía celular emplazadas en el territorio provincial.

**A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía****XVI****08128/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los aspectos relativos al Comité de la Cuenca Baja del Río Ctalamochita.

**A la Comisión de Asuntos Ecológicos****XVII****08130/L/05**

**Proyecto de Declaración:** iniciado por el Legislador Echepeare, por el cual expresa beneplácito y adhiere a la II Edición de la Semana de Salsipuedes y la II Edición del Festival de los IV Siglos, a llevarse a cabo del 2 al 9 de Octubre.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales****XVIII****08131/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por las Legisladoras Feraudo y Ceballos, por el cual adhiere a las 3ª Jornadas de Contabilidad, Auditoría e Informática, a realizarse los días 14 y 15 de Octubre en la Ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática****XIX****08132/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por las Legisladoras Feraudo y Ceballos, por el cual declara de Interés Legislativo el II Congreso Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos “Nuevas Propuestas, Miradas y Desafíos”, llevado a cabo los días 23 y 24 de Septiembre en la Ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática****XX****08133/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legis-

ladadores José Domínguez y Menta, por el cual expresa beneplácito y adhiere al Centenario de la Fundación de la Escuela Domingo Faustino Sarmiento de la Localidad de Monte Leña, a celebrarse el 8 de Octubre.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XXI**

**08134/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Benassi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe si las empresas beneficiadas por las exenciones impositivas de la Ley N° 9232, Call Center y/o Web Hosting, son controladas en lo referido al cumplimiento de la legislación laboral vigente.

**A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales**

**XXII**

**08135/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Flores Durán, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la creación de un Ciclo de Especialización Rural en la Localidad de Ischilín con orientación en Producción Agropecuaria.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XXIII**

**08136/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Flores Durán, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, gestione ante el Gobierno Nacional la reparación de la Ruta Nacional N° 60, tramo cruce con Ruta N° 9 norte y límite con Catamarca, y el rediseño del cruce de las Rutas Nacionales N° 60 y 9 norte.

**A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía**

**XXIV**

**08137/L/05**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Castro, Nicolás, Martínez Oddone y Bianciotti, por el que modifica e incorpora Artículos a la Ley N° 7468, prevención del hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria y fibrosis quística mediante el diagnóstico en los recién nacidos.

**A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XXV**

**08138/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Luján, por el cual adhiere a la XI Feria Nacional de Artesanías, a realizarse del 7 al 9 de Octubre en la Ciudad de Arroyito.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XXVI**

**08139/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Luján, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el saneamiento de la mina de uranio de Los Gigantes, Departamento Punilla.

**A la Comisión de Asuntos Ecológicos**

**XXVII**

**08140/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Luján, por el cual declara de Interés Legislativo el 5° Festival de Músicos con Capacidades Especiales, a desarrollarse del 25 al 27 de Octubre en la Ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XXVIII**

**08141/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Lucía Domínguez, por el cual adhiere a la Fiesta Patronal en honor a Nuestra Señora del Rosario, a realizarse el 7 de Octubre en la Ciudad de Cosquín.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes**

**XXIX**

**08142/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Lucía Domínguez, por el cual adhiere al 16° Encuentro Nacional de Personas con Diabetes, a realizarse del 7 al 10 de Octubre en la Localidad de Villa Giardino, Departamento Punilla.

**A la Comisión de Salud Humana**

**XXX**

**08143/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Lucía Domínguez, por el cual declara de Interés

Legislativo el 8° Encuentro Deportivo Recreativo para Personas con Discapacidad junto al 2° Seminario Interprovincial sobre Calidad de Vida y Discapacidad, a realizarse los días 21 y 22 de Octubre en la Localidad de Santa María de Punilla.

**A la Comisión de Solidaridad**

**XXXI**

**08144/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Nouzeret y Vega, por el cual adhiere al 16° Encuentro Nacional para Personas con Diabetes y Familiares y Profesionales Vinculados a la Patología, a realizarse del 7 al 10 de Octubre en la Localidad de Villa Giardino, Departamento Punilla.

**A la Comisión de Salud Humana**

**XXXII**

**08145/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual convoca al recinto a los Ministros de Obras y Servicios Públicos y al Director de la DIPAS (Art. 101 C.P.), a efectos de informar sobre el presunto deterioro de la calidad de agua potable en la Comuna de La Serranita.

**A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía**

**XXXIII**

**DESPACHOS DE LAS COMISIONES**

**Despacho de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables**

**08055/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Poggio, Castro, Karl, Ciocatto, Dressino, Bianciotti, Luján, Nicolás, Martínez Oddone y Santos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, instruya a los Organismos Técnicos correspondientes con el objeto de declarar la “Emergencia Agropecuaria” en el Departamento Sobremonte, debido a las intensas sequías en la región.

**- 4 -**

**COMISIÓN PARLAMENTARIA CONJUNTA DE LA REGIÓN CENTRO. RENOVACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SUS MIEMBROS. APROBACIÓN.**

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Tiene la palabra el señor legislador Scarlatto.

**Sr. Scarlatto.**- Señor presidente: solicito se dé aprobación –si los bloques que integran esta Cámara acuerdan- a la renovación y ratificación de los miembros de la Comisión Parlamentaria Conjunta de la Región Centro que deberán asumir un nuevo mandato a partir del día de mañana, 6 de octubre, hasta setiembre del año próximo en Colón, Provincia de Entre Ríos.

Se trata de 20 legisladores titulares y 10 suplentes de un total de 70 miembros que integran la citada Comisión. Los legisladores titulares son los siguientes: Eduardo Massa, Juana Romero, Jorge Méndez, Raúl Costa, Mirta Mussi, Evelina Feraudo, Jorge Giustina, Blanca Rosas, Jacobo Trad, Lucía Domínguez, Amado Flores Durán, Juan Carlos Massei, Alicia Menta, Enrique Gastaldi, Liliana Olivero, Raúl Castellano, Eduardo Fernández, Gustavo Santos, Abelardo Karl y José Luis Scarlatto. Los miembros suplentes son: Raúl Fontanini, Héctor Lobo, Francisco Fortuna, Norma Ceballos, Liliana Juncos, Carlos Nouzeret, Zulema Hernández, María Eugenia Taquela, José Maiocco y Nora Castro.

Es necesario dar aprobación a la nómina propuesta a los fines que en el día de mañana podamos incorporarnos a nuestras funciones como representantes del bloque Córdoba en la Comisión Parlamentaria Conjunta de la Región Centro.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En primer lugar, corresponde alterar el Orden del Día lo que, de hecho, ya se ha concretado.

**Sr. Scarlatto.**- Señor presidente: tenía entendido que se había acordado en Labor Parlamentaria el tratamiento de este asunto como primer punto.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Evidentemente ha sido acordado en Labor Parlamentaria.

Corresponde poner en consideración la nómina de legisladores titulares y suplentes representantes de Córdoba en la Región Centro, tal como ha sido propuesta por el legislador Scarlatto.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobada por unanimidad.

**- 5 -**

A) PRODUCTORES DEL NORTE PCIAL. BENEFICIOS DE LA EMERGENCIA AGROPECUARIA. PEDIDO DE INFORMES.

B) TUMORES. PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

C) SERVICIO PÚBLICO DE DISTRIBUCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PCIA. COOPERATIVAS CONCESIONARIAS. PEDIDO DE INFORMES.

D) PROGRAMA NAC. "TODOS A ESTUDIAR". PEDIDO DE INFORMES.

E) AUTOPISTA CÓRDOBA-PILAR. CAMIÓN CON PRODUCTOS QUÍMICOS. ACCIDENTE. PEDIDO DE INFORMES.

F) NÚCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS APLICABLES A LA PCIA. PEDIDO DE INFORMES.

G) JUBILADOS Y PENSIONADOS. ASISTENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA PARA POSESIÓN DE VIVIENDA EN COMODATO. INSTRUMENTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión para su archivo

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Corresponde dar tratamiento al Orden del Día.

Tiene la palabra el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.**- Señor presidente: solicito el archivo de los expedientes contenidos en los puntos 14, 15, 26, 41, 46, 54 y 59 del Orden del Día.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la moción de pasar a archivo, por contar con respuesta, los expedientes contenidos en los puntos 14, 15, 26, 41, 46, 54 y 59 del Orden del Día.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado.

#### PUNTO 14

##### Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

07817/L/05

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la "emergencia agropecuaria" que benefició a productores del norte de la provincia desde el año 2004 a la fecha.

**Comisión:** Agricultura, Ganadería y Recursos

Renovables

#### PUNTO 15

##### Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

07634/L/05

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Prato y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la prevención, diagnóstico y tratamiento de tumores en la provincia.

**Comisión:** Salud Humana

#### PUNTO 26

##### Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

07755/L/05

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados a las Cooperativas Concesionarias del Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica de la Provincia de Córdoba.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

#### PUNTO 41

##### Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

07601/L/05

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados al Programa Nacional "Todos a Estudiar".

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

#### PUNTO 46

##### Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

07507/L/05

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Hernández y Valinotto, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al accidente de tránsito ocurrido en la Autopista Córdoba - Pilar en el cual se viera involucrado un camión que transportaba productos químicos.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 54**

**Moción de Preferencia  
– Artículo 122 y Concordantes –**

**07894/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Prato y Benassi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios aplicables en la provincia para cada área de conocimiento.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 59**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**07962/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe si se está instrumentando la asistencia económica y técnica para la posesión de vivienda en carácter de comodato para jubilados y pensionados.

**Comisión:** Solidaridad

- 6 -

**A) DIRECCIÓN DE RENTAS, DELEG. VILLA MARÍA. SUPUESTAS MANIOBRAS DELICTIVAS CONTRA LA PCIA. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) TARJETA CORDOBESA. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) TRASLASIERRA. EXPLOTACIÓN RECURSO HÍDRICO. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) RÍO CTALAMOCHITA, PASO POR VILLA MARÍA. VOLCAMIENTO ESCOMBROS Y HIERROS. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) PENAL DE BOUWER. FUGA DE PRESOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**F) LEY Nº 8431, CÓDIGO DE FALTAS. INCORPORACIÓN ART. 88 BIS, CAPÍTULO NOVENO AL TÍTULO II DEL LIBRO II.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.**- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con preferencia para la 37° sesión ordinaria, de los expedientes contenidos en los puntos 12, 13, 27, 31, 51 y 55 del Orden del Día.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 37° sesión ordinaria, de los expedientes contenidos en los puntos 12, 13, 27, 31, 51 y 55 del Orden del Día.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado. Quedan incorporados en el Orden del Día de la 37° sesión ordinaria los expedientes mencionados.

**PUNTO 12**

**Moción de Preferencia  
– Artículo 122 y Concordantes –**

**07481/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el supuesto fraude en contra de la Provincia efectuado en la Dirección de Rentas de la Delegación Villa María.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 13**

**Moción de Preferencia  
– Artículo 122 y Concordantes –**

**07689/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con la "Tarjeta Cordobesa".

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 27**

**Moción de Preferencia  
– Artículo 122 y Concordantes –**

**07808/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la DIPAS (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con la explotación del recurso hídrico en Traslasierra.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 31**

**Moción de Preferencia**

**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07855/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Valinotto, por el cual solicita a la Dirección Provincial de Agua y Saneamiento (DIPAS) (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con el volcamiento de escombros y hierros al lecho del Río Ctalamochita en su paso por la Ciudad de Villa María.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 51**

**Moción de Preferencia**

**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07847/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre lo ocurrido en la cárcel de Bouwer el 12 de Agosto de 2005.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 55**

**Moción de Preferencia**

**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07935/L/05**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los todos los Legisladores Integrantes del Cuerpo, por el que incorpora el Artículo 88 Bis, Capítulo Noveno, al Título II del Libro II de la Ley Nº 8431, Código de Faltas de la Provincia de Córdoba, referido a actos discriminatorios.

**Comisiones:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

- 7 -

**A) REGISTRO GRAL. DE LA PCIA. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) PLAN 100 ESCUELAS NUEVAS. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) ERSeP. FUNCIÓN DEL ESTUDIO JURÍDICO ARRIGONI Y ASOCIADOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) BALANCE ENERGÉTICO, ENERGÍA COMPRADA, FACTURADA Y PÉRDIDAS TÉCNICAS Y NO TÉCNICAS. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) EPEC. MONTOS FACTURADOS POR VENTA Y COMPRA ENERGÍA Y SERVICIO TELEFONÍA, CUESTIONES LABORALES, CONTRACTUALES Y CONCESIONARIAS. PEDIDO DE INFORMES.**

**F) ARROYOS LOS MISTOLES, MACHA Y SIMBOLAR. EXTRACCIÓN Y USO DEL AGUA. PEDIDO DE INFORMES.**

**G) EPEC. PLANTA DE PERSONAL. PEDIDO DE INFORMES.**

**H) AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CONTRATO DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

**I) SUMINISTRO AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE CÓRDOBA. RENEGOCIACIÓN CONTRATO CONCESIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

**J) DELITO EN CÓRDOBA. INFORME DEL GOBERNADOR. ESTUDIO ESTADÍSTICO. PEDIDO DE INFORMES.**

**K) ARTESANOS. PROMOCIÓN ACTIVIDAD. PEDIDO DE INFORMES.**

**L) PROGRAMA DE HERRAMIENTAS PARA EL FUTURO. IMPLEMENTACIÓN. CONVOCATORIA MINISTRO DE EDUCACIÓN PARA INFORMAR.**

**M) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PROGRAMAS EDUCATIVOS IMPLEMENTADOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**N) C.B.U. ADECUACIÓN CURRICULAR. REFUERZO PRESUPUESTARIO. PEDIDO DE INFORMES.**

**O) ESCUELA DR. A. SOBRAL DE VILLA NUEVA. ESTADO EDIFICIO. PEDIDO DE INFORMES.**

**P) REGIONALIZACIÓN CULTURAL EN LOCALIDADES DE LA PCIA. PEDIDO DE INFORMES.**

**Q) EDUCACIÓN TÉCNICA. PEDIDO DE INFORMES.**

**R) JUEGOS COMO MATERIAL PEDAGÓGICO EN ESCUELAS PÚBLICAS. RETIRO. PEDIDO DE INFORMES.**

**S) BECAS O ESTÍMULOS PARA DEPORTISTAS CON DISCAPACIDADES. PEDIDO DE INFORMES.**

**T) PLAN FAMILIA. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.**- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con moción de preferencia para la 38° sesión ordinaria, de los puntos 11, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 35, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 53, 57 y 58 del Orden del Día.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la moción de otorgar preferencia para la 38° sesión ordinaria a los proyectos correspondientes a los puntos 11, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 35, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 53, 57 y 58 del Orden del Día.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado.

Se incorporan al Orden del Día de la 38° sesión ordinaria.

**PUNTO 11**

**Moción de Preferencia**

**– Artículo 122 y Concordantes –**

**07213/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por las Legisladoras Dressino, Luján, Castro y Bianciotti, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el funcionamiento del Registro General de la Provincia.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 17**

**Moción de Preferencia**

**– Artículo 122 y Concordantes –**

**06744/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Olivero, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al "Plan 100 Escuelas Nuevas".

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 20**

**Moción de Preferencia**

**– Artículo 122 y Concordantes –**

**07242/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Gutiérrez y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la función que desarrolla ó desarrolló para el E.R.Se.P. el Estudio Jurídico Arrigoni y Asociados.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 21**

**Moción de Preferencia**

**– Artículo 122 y Concordantes –**

**07135/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Gastaldi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el balance energético del año 2004 y primer trimestre del 2005, energía comprada, facturada y pérdidas técnicas y no técnicas.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 22**

**Moción de Preferencia**

**– Artículo 122 y Concordantes –**

**07276/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre montos facturados por venta y compra de energía eléctrica y servicio de telefonía durante los años 2002 al 2005, sobre cuestiones laborales, contractuales y concesionarias de la E.P.E.C..

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 23**

**Moción de Preferencia**

**– Artículo 122 y Concordantes –**

**07278/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos

relativos a la extracción y utilización del agua de los Arroyos Los Mistoles, Macha y Simbolar.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 24**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07566/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Prato y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la planta de personal de la E.P.E.C..

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 28**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07809/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del E.R.Se.P. (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con el contrato de distribución de agua potable en la Ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 29**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07827/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con la renegociación del contrato de concesión del servicio público de suministro de agua potable para la Ciudad de Córdoba y cuyos plazos están vencidos.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 35**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07428/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legis-

ladores Fonseca, Eduardo Fernández y Gutiérrez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el estudio estadístico en el que se basó el Sr. Gobernador para informar que el delito en Córdoba había disminuido un 40%.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 37**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07143/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la promoción de la actividad de los artesanos.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 38**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**06926/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Prato, Hernández, Eduardo Fernández, Gutiérrez, Benassi y Fonseca, por el cual convoca a la Sra. Ministra de Educación (Art. 101 C.P.), a efectos de informar sobre la utilización del crédito otorgado por el Reino de España en el marco del Programa Herramientas para el Futuro.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 39**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07425/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los programas educativos implementados por el Ministerio de Educación desde el año 2003 a la fecha.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 40**  
**Moción de Preferencia**

**– Artículo 122 y Concordantes –****07537/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Castellano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos vinculados al refuerzo presupuestario mensual destinado a la aplicación de la adecuación curricular del primer año del C.B.U.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 42****Moción de Preferencia****– Artículo 122 y Concordantes –****07609/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Valinotto, por el cual solicita al Ministerio de Educación de la Provincia (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados al estado edilicio de la Escuela Dr. Antonio Sobral, de la Ciudad de Villa Nueva.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 43****Moción de Preferencia****– Artículo 122 y Concordantes –****07656/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al proceso de regionalización cultural en localidades de la Provincia de Córdoba.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 44****Moción de Preferencia****– Artículo 122 y Concordantes –****07796/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la situación de la educación técnica en la provincia.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 53****Moción de Preferencia****– Artículo 122 y Concordantes –****07878/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Prato y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el retiro de juegos utilizados como material pedagógico de escuelas públicas de nivel primario.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 57****Pedido de Informes – Artículo 195****07944/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Ramos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre becas ó estímulos destinados a deportistas con o sin discapacidad.

**Comisión:** Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción

**PUNTO 58****Pedido de Informes – Artículo 195****07945/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Ramos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el funcionamiento del Plan Familia.

**Comisión:** Solidaridad

**- 8 -**

**A) BCO. DE LA PCIA. DE CÓRDOBA. PLAN ENCUADRAMIENTO APROBADO POR EL B.C.R.A. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) BCO. DE LA PROVINCIA – CÓRDOBA BURSÁTIL S.A. – COBEX S.A. CONTRATO CONCESIÓN COBRANZA. EVOLUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS. SOLICITUDES EXENCIONES. PEDIDO DE INFORMES.**

D) D.G.R. DE RÍO CUARTO. PEDIDO DE INFORMES.

E) BCO. DE LA PCIA. DE CÓRDOBA S.A. VENTA INMUEBLES. PEDIDO DE INFORMES.

F) FONDOS NACIONALES EN DEFAULT EN EL TESORO DE LA PCIA. PEDIDO DE INFORMES.

G) PROVINCIA DE CBA. DEMANDA ANTE EL CIADI POR PARTE DE ALGUNA EMPRESA PRIVADA. PEDIDO DE INFORMES.

H) RÉGIMEN REDETERMINACIÓN PRECIOS POR RECONOCIMIENTO DE VARIACIÓN DE COSTOS. DECRETO. PEDIDO DE INFORMES.

I) MINISTRO DE GOBIERNO. DECLARACIONES SOBRE OFRECIMIENTO FONDOS FIDUCIARIOS, DE COPARTICIPACIÓN E INMUEBLES COMO GARANTÍA DE FUTURAS INVERSIONES. PEDIDO DE INFORMES.

J) PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO ORDENADO. INCLUSIÓN DEUDAS PCIALES. PEDIDO DE INFORMES.

K) IPEF Y ESCUELA SUP. DE TURISMO. EDIFICIOS. POSIBLE INCLUSIÓN EN PLAN "110 NUEVAS ESCUELAS". PEDIDO DE INFORMES.

L) LICENCIATARIAS SALAS JUEGOS DE AZAR. EJECUCIÓN CONTRATOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) NOROESTE PCIAL. ESTUDIOS DETERMINACIÓN PRESENCIA ARSÉNICO EN EL AGUA. PEDIDO DE INFORMES.

N) LOCALIDAD DE FREYRE. POSIBLE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. PEDIDO DE INFORMES.

O) HOSPITAL ZONAL DR. R. B. MESTRE DE VILLA STA. ROSA DE RÍO PRIMERO. AMBULANCIA. FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

P) ESTACIONES DE PEAJE. UBICACIÓN EN RUTAS PCIALES. PEDIDO DE INFORMES.

Q) C.A.P. MÓVILES. LICITACIÓN CONCESIÓN SEGUIMIENTO SATELITAL PEDIDO DE INFORMES.

R) DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. OPERATIVOS DE CONTROL. PEDIDO DE INFORMES.

S) PLAN DE REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE 1000 ESCUELAS. PEDIDO DE INFORMES.

T) ESCUELAS RURALES. RIESGO CONTAMINACIÓN POR PESTICIDAS. PREVENCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

U) PENITENCIARÍA DE B° SAN MARTÍN. RECLUSOS EN HUELGA DE HAMBRE. ASISTENCIA. PEDIDO DE INFORMES.

V) CNEA. POSIBLE VOLCAMIENTO LÍQUIDOS RESIDUALES DE LA EX MINA DE URANIO DE LOS GIGANTES. PEDIDO DE INFORMES.

W) DPTO. COLÓN. TRATAMIENTO RESIDUOS DOMICILIARIOS. PEDIDO DE INFORMES.

X) DETENIDOS POR HECHOS CONTRAVENCIONALES POR PARTE DE LA POLICÍA. PEDIDO DE INFORMES.

Y) PAICOR. PROVISIÓN CALZADOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z) PROGRAMA PCIAL. DE DETECCIÓN PRECOZ DE PORTADORES DE LA ENFERMEDAD DE SANDHOFF. FALTA DE REGLAMENTACIÓN LEY Y OTROS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.**- Señor presidente: solicito una vuelta a comisión, con moción de preferencia para la 39ª sesión ordinaria, de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 18, 19, 25, 30, 32, 33, 34, 36, 45, 48, 49, 50, 52, 56 y 60 del Orden del Día.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la moción de otorgar preferencia para la 39ª sesión ordinaria a los proyectos correspondientes a los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 18, 19, 25, 30, 32, 33, 34, 36, 45, 48, 49, 50, 52, 56 y 60 del Orden del Día.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado.

Se incorporan al Orden del Día de la 39ª sesión ordinaria.

#### PUNTO 1

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

**06758/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el Plan de Encuadramiento aprobado por el Banco Central de la República Argentina para el Banco de la Provincia de Córdoba.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 2****Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

**06173/L/04**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la evolución del Contrato de Gestión de Cobranza suscripto entre el Banco de la Provincia, Córdoba Bursátil S.A. y la hoy llamada Cobrex S.A..

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 3****Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

**07275/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre las solicitudes de exenciones subjetivas al impuesto a los ingresos brutos receptadas, otorgadas y rechazadas durante el período Enero/2001 a Marzo/2005.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 4****Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

**06413/L/04**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Gaumet y Massa, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la Delegación de la Dirección General de Rentas de la Ciudad de Río Cuarto.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 5****Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

**07427/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández y Fonseca, por el cual solicita al Ministerio de Finanzas (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos relacionados con la venta de inmuebles pertenecientes al Banco de la Provincia de Córdoba S.A..

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 6****Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

**06858/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Olivero, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los bonos nacionales en default en el Tesoro de la Provincia, al 31 de Diciembre de 2004.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 7****Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

**07237/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe si la Provincia ha sido demandada ante el CIADI, desde el año 2001 a la fecha, por alguna empresa privada.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 8****Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

**07032/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Bianciotti, Poggio, Luján, Nicolás, Dressino, Ciocatto, Karl y Castro, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre un decreto que establece un "régimen de redeterminación de precios por reconocimiento de variación de costos", justifi-

cado por el Ministro de Obras y Servicios Públicos.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 9**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07195/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre las declaraciones efectuadas por el Sr. Ministro de Gobierno, antes de partir a China con la misión de la Región Centro, referidas a la disposición de las provincias de ofrecer como garantía los fondos de coparticipación e inmuebles públicos.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 10**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07204/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández y Fonseca, por el cual solicita al Ministerio de Finanzas (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos relacionados con la inclusión de deudas en el Programa de Financiamiento Ordenado.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 16**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07362/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Olivero, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la probable inclusión en el Plan "110 Nuevas Escuelas", del Instituto del Profesorado de Educación Física y de la Escuela Superior de Turismo.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 18**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**06201/L/04**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre

diversos aspectos referidos a la ejecución de los contratos por parte de las licenciatarias de salas de juegos de azar.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 19**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07798/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe si el Ministerio de Salud y/o la Agencia Córdoba Ambiente S.E. han realizado estudios que determinen la presencia de arsénico en el agua en la zona noreste de la provincia.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 25**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07564/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por las Legisladoras Luján, Bianciotti y Castro, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la posible contaminación ambiental en la Localidad de Freyre.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 30**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07854/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Eduardo Fernández, por el cual solicita al Ministerio de Salud (Art. 102 C.P.), informe sobre el funcionamiento de la ambulancia del Hospital Zonal Dr. Ramón Bautista Mestre, de la Localidad de Villa Santa Rosa de Río Primero.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 32**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07881/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relaciona-

dos a la ubicación de estaciones de peaje en las rutas de la provincia.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 33**  
**Moción de Preferencia**  
**– Artículo 122 y Concordantes –**

**07517/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Gutiérrez y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la licitación para la concesión del seguimiento satelital de móviles del CAP.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 34**  
**Moción de Preferencia**  
**– Artículo 122 y Concordantes –**

**07474/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Castellano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento de la Dirección de Prevención de Accidentes de Tránsito.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 36**  
**Moción de Preferencia**  
**– Artículo 122 y Concordantes –**

**06890/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Olivero, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al denominado “Plan de Refacción y Ampliación de 1000 Escuelas”.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 45**  
**Moción de Preferencia**  
**– Artículo 122 y Concordantes –**

**06932/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Hernández, Prato y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre medidas gubernamentales con el objeto de preservar a las escuelas rurales de los riesgos de contaminación por agroquímicos.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 48**  
**Moción de Preferencia**  
**– Artículo 122 y Concordantes –**

**07734/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los reclusos que realizan una huelga de hambre en la Penitenciaría de Barrio San Martín y respecto del servicio de asistencia de salud.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 49**  
**Moción de Preferencia**  
**– Artículo 122 y Concordantes –**

**07812/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la DIPAS y de la Agencia Córdoba Ambiente S.E. (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados al posible volcamiento de líquidos residuales de la ex mina de uranio de Los Gigantes por parte de la CNEA.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 50**  
**Moción de Preferencia**  
**– Artículo 122 y Concordantes –**

**07826/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados al tratamiento de residuos domiciliarios en el Departamento Colón.

Comisión: Asuntos Ecológicos

**PUNTO 52**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

07874/L/05

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Eduardo Fernández, Prato y Gutiérrez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la cantidad de detenidos por hechos contravencionales por parte de la policía.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 56**  
**Pedido de Informes - Artículo 195**

07934/L/05

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la provisión de calzados por parte del PAICOR.

Comisión: Solidaridad

**PUNTO 60**  
**Pedido de Informes - Artículo 195**

07963/L/05

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe los motivos por los que no se reglamentó la Ley N° 8950, de creación del Programa Provincial de Detección Precoz de Portadores de la Enfermedad de Sandhoff.

Comisión: Salud Humana

- 9 -

**A) DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN. ADHESIÓN.**

**B) RUTA PCIAL. 25, TRAMO VILLA HUIDOBRO - HUINCA RENANCÓ. REPARACIÓN. SOLICITUD.**

**C) CAMINO PCIAL. TRAMO BALLESTEROS SUD - IDIAZÁBAL. REPARACIÓN. SOLICITUD.**

**D) CURSO SOBRE "DROGAS EN EL DEPORTE: PREVENCIÓN Y**

**ACTUALIZACIÓN". BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.**

Tratamiento conjunto

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.**- Señor presidente: solicito que los puntos 61, 62, 63 y 64 del Orden del Día, por contar con despacho unánime de las comisiones respectivas, sean aprobados en virtud del artículo 146 del Reglamento Interno.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la moción del señor legislador Massei de dar aprobación, en virtud de lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento Interno, a los expedientes correspondientes a los puntos 61, 62, 63 y 64 del Orden del Día.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado.

Tiene la palabra el señor legislador Santos.

**Sr. Santos.**- Señor presidente: en forma extemporánea solicito que el proyecto 8089/L/05, que fuera remitido la sesión pasada a la Comisión de Legislación General, también lo sea a la de Economía.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Hernández.

**Sra. Hernández.**- Señor presidente: solicito que el proyecto 6932/L/05, que se encuentra en la Comisión de Asuntos Ecológicos, sea girado también a la Comisión de Salud.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Así se hará, señora legisladora.

**PUNTO 61**  
**PROYECTO DE DECLARACION - 07999/L/05**  
**LA LEGISLATURA DE LA**  
**PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**DECLARA:**

Su adhesión al Día Mundial de la Alimentación que se celebra el 16 de Octubre de cada año, con el fin de crear mayor conciencia de la difícil situación en que viven las personas que padecen hambre y están mal nutridas, y promover en todo el mundo la participación de la población en la lucha contra el hambre.

Norma Ceballos, Evelina Feraudo, Liliana Juncos.

FUNDAMENTOS

Cada año el 16 de octubre la organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación celebra el día mundial de la alimentación, proclamado en 1979 en esa fecha, que coincide con su fundación en 1945. La finalidad de dicha conmemoración es la de concienciar a las poblaciones sobre el problema alimentario mundial y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza. En el Día Mundial de la Alimentación, celebrado por primera vez en 1981, se resalta cada año un tema en el que se centran todas las actividades. Para este año el lema es "Agricultura y diálogo de culturas".

El hambre es la manifestación más crítica de la pobreza, de modo que eliminarla es el primer paso para reducir la pobreza y asegurar que haya alimentos para todos.

A lo largo de los años, millones de personas han dejado de padecer hambre. Pero quedan alrededor de 800 (ochocientos) millones de hombres, mujeres y niños que aun sufren de hambre. Por otro lado hay otros tantos que no pueden asegurarse la variedad de alimentos necesarios para cubrir sus necesidades alimenticias de vitaminas y minerales.

El hambre es causa de enfermedad y muerte, le arrebatada a las personas su potencial de trabajo y atrofia la capacidad de aprender de los niños. También socava la paz y la prosperidad de los países y atrapa a las personas en un círculo vicioso de mala nutrición, falta de salud y capacidad disminuida para aprender y trabajar que se transmite de una generación a la siguiente. Y al debilitar la fuerza de trabajo de un país, el hambre impide su desarrollo. Sobre todo, es una violación al derecho fundamental a los alimentos.

En Córdoba, el gobierno provincial junto al gobierno de la Nación, asumió un gran compromiso en vías de erradicar el Hambre y la Desnutrición, ejemplo de ello es el Plan de Alimentación recientemente puesto en marcha denominado "El Hambre más Urgente", entre otros planes que persiguen el mismo objetivo.

"Acabar con el hambre debe ser prioridad para todos. El futuro de nuestras generaciones dependerá de ello".

**Norma Ceballos, Evelina Feraudo, Liliana Juncos.**

#### DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de SALUD HUMANA, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 07999/L/05, iniciado por los Legisladores Ceballos, Feraudo y Juncos, por el cual adhiere al "Día Mundial de la Alimentación", a celebrarse el 16 de Octubre, OS ACONSEJA, le prestéis aprobación en la forma en que fuera presentado, de acuerdo a los términos del Artículo

146 de Reglamento Interno.

#### DIOS GUARDE A UDS.

**Nouzeret, Romero, Carrillo, Flores Durán, Podversich, Hernández.**

#### PUNTO 62 PROYECTO DE DECLARACION - 07836/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

#### DECLARA:

La necesidad de solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, una urgente reparación de la Ruta Provincial N° 25, en el tramo que une las Localidades de Villa Huidobro y Huinca Renancó.

**Enrique Sella, Alicia Menta.**

#### FUNDAMENTOS

La Ruta Provincial N° 26, constituye una importante vía de comunicación entre las localidades de Villa Huidobro y Huinca Renancó. Este tramo que une ambas localidades es uno de los más transitados, debido principalmente a la presencia en la zona de uno de los frigoríficos más importantes del país como es el Frigorífico Huinca.

El tramo mencionado se encuentra con un deterioro tan marcado que se hace peligroso transitar por la misma, sobre todo en épocas de lluvia donde la misma normalmente se anega.

A la presencia de pozos, baches y fisuras en el pavimento, se agregan las banquetas en mal estado y la falta de señalización horizontal y vertical, es decir, si transitar la ruta durante el día es peligroso, durante la noche ese peligro es mayor y se incrementan las posibilidades de que se produzcan accidentes.

Es necesario en consecuencia que el Gobierno Provincial adopte las medidas necesarias para dar una solución inmediata al tema, ya que de continuar con esas fallas en la ruta, lo único que se logra que la misma se deteriore un poco más cada día, y tengamos que lamentar graves accidentes por la situación expuesta.

En consecuencia y por la importancia que el tema reviste es que solicitamos de los Señores Legisladores el apoyo para la aprobación del presente proyecto.

**Enrique Sella, Alicia Menta.**

#### DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA, al dictaminar acerca

del Proyecto de Declaración N° 07836/L/05, iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la reparación de la Ruta Provincial N° 25, en el tramo que une las Localidades de Villa Huidobro y Huinca Renancó, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por medio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Dirección Provincial de Vialidad, arbitren los medios necesarios para la reparación integral de la Ruta Provincial N° 25, en el tramo que las Localidades de Villa Huidobro y Huinca Renancó, Departamento General Rocca.

**DIOS GUARDE A UDS.**

**Garavaglia, Basso, Maiocco, Recalde, Scarlatto, Vega.**

**PUNTO 63  
PROYECTO DE DECLARACION - 07932/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia, a través de quien corresponda arbitre los medios para arreglar y consolidar el camino provincial que une las localidades de Ballesteros Sud e Idiazabal en nuestra provincia.

**José Domínguez, Alicia Menta.**

**FUNDAMENTOS**

El camino provincial que une las localidades de Ballesteros Sud e Idiazabal en nuestra provincia, se encuentra en pésimo estado ocasionando no solamente perjuicios en el traslado de los vecinos de esas localidades, sino que conspira con el movimiento agrícola ganadero de la zona, que es mucho y de alto valor, ocasionando molestias, demoras y lo que es más importante el encarecimiento en los costos de la producción agrícola por la falta de planificación de los gobernantes para estas obras de infraestructura.

Es cierto que esta administración tiene planeado importantes obras de infraestructura, sobre todo vial, pero no es menos cierto que este tramo de pocos kilómetros parece olvidado, no obstante ser de un reducido costo.

Por estas razones y las que oportunamente aportaremos es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen con su voto para la aprobación del presente.

**José Domínguez, Alicia Menta.**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 07932/L/05, iniciado por los Legisladores José Domínguez y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial el arreglo del camino que une las Localidades de Ballesteros Sud e Idiazabal, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por medio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Dirección Provincial de Vialidad, arbitren los medios necesarios para la reparación del camino que une las Localidades de Ballesteros Sud e Idiazabal.

**DIOS GUARDE A UDS.**

**Basso, Maiocco, Recalde, Scarlatto, Vega.**

**PUNTO 64  
PROYECTO DE DECLARACION - 8037/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Beneplácito y adhesión al Curso sobre Drogas en el Deporte "DROGAS EN EL DEPORTE: PREVENCIÓN Y ACTUALIZACIÓN", el mismo está organizado por la Agencia Córdoba Deportes y se realizará durante los días viernes 16 y sábado 17 de septiembre en el Gimnasio Sur del Estadio Córdoba.

**Juan Echebare.**

**FUNDAMENTOS**

La Agencia Córdoba Deportes ha organizado un curso sobre drogas en el deporte "Drogas en el Deporte: Prevención y Actualización", el mismo se realizará durante los días viernes 16 y sábado 17 de septiembre de 2005 en el Gimnasio Sur del Estadio Córdoba.

El acontecimiento se efectúa con el fin de brindar un espacio de capacitación en la prevención, actualización y conocimiento del uso de sustancias prohibidas en el deporte. El curso está aprobado por la Red Federal de Formación Docente Continua, con un total de 20 horas.

Se participa a deportistas profesionales y amateurs, médicos, fisioterapeutas, químicos, enfermeros, preparadores físicos, técnicos, dirigentes, licenciados y profesores en Educación Física, docentes en general,

estudiantes de periodismo e interesados en el tema.

Es importante difundir este tipo de actividades que atañe a la mayoría de los ciudadanos que practican deporte o tienen relación indirecta y/o directa con personas que realizan estas prácticas, para poder percibir con mayor precisión el problema.

Por lo expuesto anteriormente solicito la aprobación del siguiente proyecto.

**Juan Echepare.**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de DEPORTES, RECREACIÓN Y SU RELACIÓN CON POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 08037/L/05, iniciado por el Legislador Echepare, por el cual expresa beneplácito y adhesión al curso sobre “Drogas en el Deporte: Prevención y actualización”, dictado los días 16 y 17 de Septiembre en el Estadio Córdoba, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:

Beneplácito y adhesión al curso “DROGAS EN EL DEPORTE: PREVENCIÓN Y ACTUALIZACIÓN”, que fuera organizado por la Agencia Córdoba Deportes durante los días viernes 16 y sábado 17 de Septiembre en el Gimnasio Sur del Estadio Córdoba.

**DIOS GUARDE A UDS.**

**Carrara, Basso, Fontanini, Carrillo, Guzmán.**

- 10 -

**PLAGUICIDAS PELIGROSOS  
PERTENECIENTES AL SENASA. EXISTENCIA Y  
TRASLADO. PEDIDO DE INFORMES.**

Tratamiento por la Cámara constituida  
en comisión

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Corresponde el tratamiento del punto 47 del Orden del Día, proyecto de resolución 7675/L/05.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado.

**-CÁMARA EN COMISIÓN-**

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Tiene la pala-

bra la señora legisladora Bianciotti.

**Sra. Bianciotti.**- Señor presidente: hoy estamos ante una nueva ceguera del oficialismo porque la consigna parece ser no molestar al Poder Ejecutivo ni a sus funcionarios aunque las consecuencias para la población sean lamentables como, en esta oportunidad, el problema de la contaminación que sufrieron y siguen padeciendo habitantes de esta Provincia de Córdoba.

Pero antes de entrar específicamente al pedido de informes en cuestión, me voy a permitir hacer una breve cronología de este tema.

No voy a comenzar desde el año pasado, solamente voy a tomar un medio de prensa de fecha 13 de julio, donde –haciendo un resumen de lo publicado- decía: “22 de enero: se informó que SENASA, órgano de control de agroquímicos, mantenía un depósito con 12 toneladas de plaguicidas prohibidos, básicamente D.D.T., en pésimas condiciones de almacenamiento en pleno barrio de Alta Córdoba; en medio de los tóxicos vivía una familia de 13 personas. SENASA admitió que los agroquímicos estaban allí desde hacía al menos tres décadas”.

Sigue diciendo ese matutino: “25 de enero: SENASA aseguró que retirar los tóxicos del lugar es una prioridad; 31 de enero: en abril de 2004 SENASA estaba al tanto de la situación; 11 de febrero: SENASA entregó a la Municipalidad el plan de trabajo para acondicionar, trasladar y desechar los químicos; 27 de abril: tres meses después los plaguicidas seguían allí sin fecha para su retiro; 3 de julio: análisis realizados a vecinos del galpón de SENASA mostraron evidencias de plaguicidas en sangre en 28 de las 36 personas testeadas”. Vemos que la prioridad lleva cinco meses.

Otro medio de prensa con fecha 8 de julio decía: “Los lectores –no lo digo yo- coincidieron con la inquietud del diario. Es bastante usual en Argentina que funcionarios estatales –nacionales, provinciales o municipales- no cumplan o cumplan a medias las tareas que tienen asignadas, o no las concreten con la calidad y la celeridad que la sociedad suele reclamarles”. Seguía diciendo: “Lo más extraño de todo a casi seis meses de conocida la situación es que el D.D.T. sigue allí, en Alta Córdoba”.

Seguimos: con fecha 17 de julio una par-

te de lo que decía un matutino expresaba: "Fueron trasladados ayer al predio de enterramiento sanitario que la empresa CLIBA tiene en la localidad de Bouwer. Esta medida fue resuelta en conjunto por autoridades de la Municipalidad, de la Agencia Córdoba Ambiente de la Provincia y funcionarios del SENASA".

Un día antes a la fecha a la que nos estamos refiriendo, es decir, el 16 de julio, en la Defensoría del Pueblo de la Provincia se firma un acta para este traslado, oportunidad en la que estaban presentes funcionarios del Gobierno Nacional, Municipal y Provincial, es decir, la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia.

Posteriormente, con fecha 26 de julio, el bloque de la Unión Cívica Radical presenta el pedido de informes número 7675, pero como en esta Legislatura la función de control es permanentemente descalificada por el oficialismo al adoptar la metodología de no aprobar los pedidos de informes, procurando que las respuestas extraoficiales sean aceptadas por nosotros, los autores, y así archivarlos, es que recién llegamos a su tratamiento en el día de hoy, a pesar de que en su oportunidad pedimos el tratamiento sobre tablas con el objeto de obtener respuestas del oficialismo a un tema -como decía- tan caro a los cordobeses.

Señor presidente: tal cual lo muestra la versión taquigráfica, en el pedido de tratamiento sobre tablas decíamos: "en estos días la salud y la vida de los cordobeses se han puesto en peligro", y la respuesta es concurrente, tanto del Estado nacional, a través del SENASA, como del Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través de la Agencia Córdoba Ambiente y el Ministerio de Salud, y del Departamento Ejecutivo municipal, a través de las áreas de Ambiente y Salud.

Nuestro pedido de informes preguntaba, específica y escuetamente, cuándo y por qué medio tuvo conocimiento la Agencia Córdoba Ambiente. Fíjese lo que nos responden: "los primeros días del mes de noviembre de 2004 tuvo conocimiento la Agencia Córdoba Ambiente por denuncias realizadas en los medios masivos de comunicación". Por las denuncias, señor presidente. Nuestra segunda pregunta era si el SENASA está inscripto en la Agencia Córdoba Ambiente. ¿Saben lo que nos respondió su presidente, el doctor Senn? Está inscripto en el Registro de Residuos Peligrosos mediante expediente número tal, de fecha 11 de julio de 2005. Le preguntábamos qué

pasos ha seguido la Agencia Córdoba Ambiente y el doctor Senn nos decía que: "el poder de policía lo tiene la Municipalidad de Córdoba", pero a renglón seguido decía: "la Agencia autorizó el traslado y una guarda transitoria por 15 días". Señor presidente: esto es totalmente contradictorio.

Por supuesto que no desconocemos la regulación constitucional, y en este marco es que manifestamos en su oportunidad y lo reiteramos ahora que esta obligación es concurrente en los tres niveles de gobierno. En consecuencia, la Agencia Córdoba Ambiente, que es la autoridad de aplicación de la Ley 8973, no puede lavarse las manos por lavarse las manos, ya sea por desconocimiento en su momento, falta de capacidad o de medios eficientes, tal como quedó demostrado a través de sus propias manifestaciones.

Señor presidente: no existen respuestas satisfactorias para este pedido de informes, y menos aún si vienen del doctor Senn, funcionario no apropiado para dar las debidas y definitivas certezas que esta cuestión merece. Y esto es así porque el oficialismo parece olvidar que este funcionario ha sido imputado, ¡oh casualidad! por incumplimiento de los deberes de funcionario público justamente en relación a este tema, pero, señor presidente, por la bulla parece que tampoco les importa tener un funcionario más imputado.

Entonces, desde el simple sentido común, que en este recinto se convierte en el menos común de los sentidos, no podemos darnos por satisfechos con las respuestas brindadas por este funcionario sospechado por la Justicia precisamente por su mal desempeño en la función.

Ya lo decíamos, en oportunidad del tratamiento sobre tablas de este proyecto de resolución, de este pedido de informes: otra vez nos encontramos con que el Gobierno de la Provincia de Córdoba actúa en forma espasmódica, toma decisiones coyunturales para aquietar las aguas sin medir las consecuencias ni tener en cuenta la realidad -decíamos-, porque de lo contrario no se hubieran autorizado esos 15 días. En aquella oportunidad preanunciábamos esa irresponsabilidad y esta actual imputación.

Señor presidente: seguramente todos en este recinto tienen conocimiento de las imputaciones efectuadas al coordinador de la delegación local del SENASA, señor Castañeda, y al doctor Senn. Estos funcionarios comenzaron a ser investigados por la Justicia Federal a raíz de la denun-

cia del Defensor del Pueblo de la Nación, doctor Mondino, presentada en agosto pasado, en relación a la actuación de estos funcionarios frente a la existencia del almacenamiento de 12 toneladas de plaguicidas en un depósito de Alta Córdoba. Ambos fueron acusados como presuntos autores de los delitos de incumplimiento de los deberes de funcionario público y abuso de autoridad. Según dicen, estos funcionarios habrían provocado -leo textualmente-: “una constante situación de peligro común susceptible de daño a los bienes jurídicos de un número indeterminado de personas, por la producción de impactos contaminantes”.

Justamente hoy, señor presidente, pudimos leer en varios matutinos que la Fiscal a cargo de la investigación solicitó que sea citado a declaración indagatoria el presidente de la Agencia Córdoba Ambiente, doctor Horaldo Senn, quien nos contestó el pedido de informes y también lo hizo sobre algunas otras cuestiones cuando tenía un cargo en Seguridad. Pero no quiero volver atrás.

Sin embargo, nos les voy a pedir a mis pares de Unión por Córdoba que despierten de la amnesia colectiva que padecen cuando borran de su memoria aquella frase que antiguamente recitaban: “funcionario imputado, funcionario que se va”. Esta frase se convirtió, por arte de magia y de un plumazo, en un spot publicitario que cayó en desuso para los actuales funcionarios como, entre otros, Santarelli, Falo y ahora Senn.

En esta oportunidad les pido a mis pares de Unión por Córdoba que sean conscientes y reflexionen, porque las pretendidas respuestas brindadas en este pedido de informes no solamente son insuficientes y limitadas sino que provienen de un funcionario que se encuentra imputado por su accionar en este mismo tema. Entonces, señor presidente, esta Legislatura y la problemática del DDT merecen mayores y mejores respuestas.

Nada más.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Tiene la palabra el señor legislador Gamaggio.

**Sr. Gamaggio.**- Señor presidente: con respecto al pedido de informes 7675 hemos recibido respuesta por parte de la Agencia Córdoba Ambiente, la que fue remitida a la autora del proyecto en tiempo y forma; y para nosotros ha resultado amplia y satisfactoria.

Además, como bien lo dijera recién la legisladora Bianciotti, ha sido publicado en la mañana de hoy en los medios de comunicación y el tema está judicializado.

Por lo tanto, invito a mis pares a que me acompañen en la propuesta de enviar a archivo el presente proyecto.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la adopción como despacho de Cámara en comisión la propuesta de Unión por Córdoba de archivar el proyecto en tratamiento.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobada.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado.

**-CÁMARA EN SESIÓN-**

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración el despacho emitido por la Cámara en comisión que aconseja el archivo del proyecto 7675/L/05.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado.

En consecuencia, el referido proyecto se envía a archivo.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN - 07675/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial en los términos del artículo 102 de la Constitución Provincial, para que en el plazo de 7 días informe a esta Legislatura sobre los siguientes puntos:

- ¿Cuándo y por qué medio tuvo conocimiento la Agencia Córdoba Ambiente S.E. de la existencia del depósito de plaguicidas peligrosos, propiedad del SENASA, en un galpón en el Barrio Alta Córdoba?

- Si el SENASA está inscripto en la Agencia Córdoba Ambiente S.E como institución que maneja, manipula o genera residuos peligrosos, en el marco de lo establecido por las ley nacional 24051 y provincial 8973. En caso afirmativo, desde cuándo y si declaró la existencia del depósito en cuestión.

- ¿Cuáles han sido los pasos seguidos por la Agencia Córdoba Ambiente S.E. desde el momento en que toma conocimiento de la existencia de este material

tóxico?

- ¿Por qué la Agencia Córdoba Ambiente S.E. dispuso el traslado de dichos residuos peligrosos a Bouwer, por parte de Cliba, tratándose de un operador que no tiene capacidad para la disposición final de este material, conforme lo establece la mencionada ley y su decreto reglamentario n° 2149?

- ¿Qué medidas se han tomado respecto del galpón donde estaban los residuos peligrosos, teniendo en cuenta la posibilidad de que se encuentre fuertemente contaminado?

- ¿Cuáles son los pasos a seguir por la Agencia Córdoba Ambiente S.E para dar una correcta solución a este problema, ya que hasta ahora sólo se ha cambiado de lugar?

**Isabel Bianciotti.**

#### FUNDAMENTOS

Desde hace varios meses (aunque la situación lleva años) leemos y escuchamos por los distintos medios de comunicación que existe un grave problema de contaminación en el Barrio Alta Córdoba debido a un galpón que contenía plaguicidas vencidos y de alta toxicidad, tal como es el DDT. Para tener una idea de la peligrosidad de esta sustancia basta decir que está prohibido su uso a nivel internacional y que se dice que EEUU lo habría usado como arma en Vietnam.

La irresponsabilidad del organismo nacional – que es precisamente el que debe controlar que los productores agropecuarios no usen estos productos- al mantener este depósito sin las mínimas precauciones para evitar daños a la salud de la población, más aún teniendo en cuenta que se encuentra situado en un Barrio altamente poblado de la ciudad de Córdoba, no hacen menos responsable al Gobierno Provincial por la inacción frente a esta situación que perjudica a los cordobeses.

Las idas y venidas de la Municipalidad de Córdoba con las intimaciones (de una semana, de cuarenta y ocho horas, de veinticuatro) fueron todas infructuosas, el organismo nacional no acusó recibo suficiente. Entonces, pretendiendo convertirse en un hada madrina, la Agencia Córdoba Ambiente autoriza a Cliba, el traslado de este material peligroso, violando toda la legislación existente. El resultado: los problemas de Alta Córdoba (que por otro lado siguen ya que no se han tomado medidas respecto del inmueble contaminado) se han trasladado a Bouwer. ¿Es que el Gobierno de la Provincia creyó que por ser menos habitantes tienen menos derechos? ¿La salud de esta población es menos importante que la de Córdoba Capital?

Entonces, como representantes del pueblo de la Provincia, es nuestro deber solicitar al Poder Ejecutivo informe las medidas y procedimientos que llevó y llevará a cabo para encontrar una verdadera solución a esta

problemática que pone en peligro la salud de los cordobeses.

Por todo ello, y los argumentos que brindaremos al momento de su tratamiento es que solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

**Isabel Bianciotti.**

- 11 -

**A) ASESOR LETRADO DE LA ASESORÍA LETRADA CIVIL DEL OCTAVO TURNO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. DESIGNACIÓN. ACUERDO.**

**B) ASESOR LETRADO DE LA ASESORÍA LETRADA CIVIL DE QUINTO TURNO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. DESIGNACIÓN. ACUERDO.**

**C) ASESOR LETRADO DE LA ASESORÍA LETRADA DE FAMILIA DE PRIMER TURNO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. DESIGNACIÓN. ACUERDO.**

**D) ASESOR LETRADO DE LA ASESORÍA LETRADA DE FAMILIA DE TERCER TURNO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. DESIGNACIÓN. ACUERDO.**

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Conforme lo acordado en Labor Parlamentaria, vamos a alterar el orden de discusión de los asuntos para dar tratamiento al pliego 7863/P/05, correspondiente al punto 65 del Orden del Día, conjuntamente con los pliegos 7860, 7864 y 7866/P/05, despachados por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Conforme también se acordó en Labor Parlamentaria, y tomando en cuenta los usos de esta Unicameral, los pliegos y solicitudes de acuerdo para nombramientos en el Poder Judicial serán tratados en conjunto, con votación por separado para cada uno de ellos, sin perjuicio que en la discusión se hagan menciones o mociones concretas respecto de las particularidades de cada pliego.

Tiene la palabra el señor legislador Trad.

**Sr. Trad.**- Señor presidente: la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos ha producido despacho favorable, por unanimidad, en relación con el pedido de acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo de la Provincia a esta Legislatura, para las designaciones de la doctora Magdalena de Elías, como Asesora Letrada de la Asesoría Letrada Civil del Octavo Turno; del doctor Fabián

Eduardo Faraoni, como Asesor Letrado de la Asesoría Letrada de Familia del Primer Turno; de la doctora Marina Cappelletti, como Asesora Letrada de la Asesoría Letrada de Familia del Tercer Turno, y de la doctora María Belén Carrol de López Amaya, como Asesora Letrada de la Asesoría Letrada Civil de Quinto Turno, todos correspondientes a la Primera Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad Capital, conforme los pliegos obrantes en los expedientes señalados por Secretaría.

La Comisión, luego de un exhaustivo estudio de las referencias documentales obtenidas, prolijamente desglosadas en cada uno de los pliegos, da cuenta de los importantes antecedentes doctrinarios y académicos de los postulados, indicativos todos ellos de que, sin lugar a duda, gozan de la aptitud e idoneidad necesarias para el ejercicio de la función para la que han sido propuestos.

Estos datos, sumados a la falta total de antecedentes penales y disciplinarios, tanto de quienes ejercen libremente la profesión como de quienes se encuentran actualmente trabajando bajo la órbita del Poder Judicial, constituyen causa suficiente para acceder a la Justicia; pero evidentemente ello queda plenamente ratificado al tiempo de analizar el significativo orden de mérito obtenido en el Consejo de la Magistratura por cada uno de los postulados.

La idoneidad y capacidad denotadas para desempeñar los cargos en las distintas asesorías letradas de la Primera Circunscripción Judicial quedaron decididamente reflejadas en oportunidad de efectuarse la entrevista personal mantenida con los abogados propuestos, hecho éste que guarda perfecta armonía y correlación con los elementos de juicio analizados precedentemente.

Señor presidente, tales consideraciones habilitan a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos a requerir de los señores legisladores presten acuerdo para la designación de los futuros magistrados en el modo y con el alcance referido en cada caso particular.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Tiene la palabra el señor legislador Karl.

**Sr. Karl.**- Señor presidente, en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical vamos a acompañar positivamente el acuerdo a los pliegos en

tratamiento remitidos por el Poder Ejecutivo.

Se trata del pliego de la doctora Magdalena de Elías a quien recibimos en la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos el día 20 de septiembre y demostró positivas capacidades y convicciones para desempeñar el cargo de Asesora Letrada Civil en esta Capital. Del mismo modo, en el día de ayer entrevistamos a los doctores Fabián Eduardo Faraoni y Marina Cappelletti, quienes asumirán los cargos de Asesores Letrados de Familia en esta Primera Circunscripción Judicial. Asimismo, en la jornada de ayer recibimos a la doctora María Belén Carrol de López Amaya, quien ha ganado el concurso para desempeñarse como Asesora Letrada Civil en esta Capital.

Todos los postulantes aprobaron distintas evaluaciones de idoneidad en el Consejo de la Magistratura con desempeños sobresalientes, y en nuestra Comisión de Asuntos Constitucionales dejaron una buena impresión.

Por estos motivos, nuestro bloque aprueba y acompaña los respectivos pliegos prestando el acuerdo para los nombramientos de dichos cargos.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Tiene la palabra el señor legislador Domínguez.

**Sr. Domínguez.**- Señor presidente, adelanto el voto positivo del bloque del partido País a la designación de asesores letrados en los distintos juzgados de esta ciudad Capital.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Si no se hace uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura a cada uno de los despachos que se pondrán en consideración.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

#### DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, dictaminando acerca del Expediente N° 07863/P/05, Pliego remitido por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando Acuerdo para designar a la Abogada Magdalena de Elías, Asesor Letrado de la Asesoría Letrada Civil de Octavo Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación de la siguiente mane-

ra:

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:

**Artículo 1º.-** PRESTAR Acuerdo, en los términos del Artículo 104 Inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar Asesor Letrado de la Asesoría Letrada Civil de Octavo Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba (Acuerdo N° 30), a la Señora Abogada MAGDALENA DE ELIAS – D.N.I. 20.531.127.

**Artículo 2º.-** DE FORMA.

**DIOS GUARDE A V.H.**

**Cid, Ruíz, Trad, Leiva, Dressino, Karl.**

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración el pliego correspondiente al expediente 7863/P/05 leído por Secretaría.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que la abogada Magdalena de Elías sea designada Asesora Letrada.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, dictaminando acerca del Expediente N° 07860/P/05, Pliego remitido por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando Acuerdo para designar a la Abogada María Belén Carrol de López Amaya, Asesor Letrado de la Asesoría Letrada Civil de Quinto Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:

**Artículo 1º.-** PRESTAR Acuerdo, en los términos del Artículo 104 Inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar Asesor Letrado de la Asesoría Letrada Civil de Quinto Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba (Acuerdo N° 30), a la Señora Abogada MARÍA BELÉN CARROL DE LÓPEZ AMAYA – D.N.I. 16.157.961.

**Artículo 2º.-** DE FORMA.

**DIOS GUARDE A V.H.**

**Carbonetti, Trad, Leiva, Dressino, Karl**

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración el pliego correspondiente al expediente 7860/P/05 leído por Secretaría.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que la abogada María Belén Carrol de López Amaya sea designada Asesora Letrada.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, dictaminando acerca del Expediente N° 07864/P/05, Pliego remitido por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando Acuerdo para designar al Abogado Fabián Eduardo Faraoni, Asesor Letrado de la Asesoría Letrada de Familia de Primer Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:

**Artículo 1º.-** PRESTAR Acuerdo, en los términos del Artículo 104 Inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar Asesor Letrado de la Asesoría Letrada de Familia de Primer Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba (Acuerdo N° 33), al Señor Abogado FABIÁN EDUARDO FARAONI – D.N.I. 18.126.050.

**Artículo 2º.-** DE FORMA.

**DIOS GUARDE A V.H.**

**Carbonetti, Trad, Leiva, Dressino, Karl**

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración el pliego correspondiente al expediente 7864/P/05 leído por Secretaría.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que el abogado Fabián Eduardo Faraoni sea designado Asesor Letrado.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de ASUNTOS

CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, dictaminando acerca del Expediente Nº 07866/P/05, Pliego remitido por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando Acuerdo para designar a la Abogada Marina Cappelletti, Asesor Letrado de la Asesoría Letrada de Familia de Tercer Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:

**Artículo 1º.-** PRESTAR Acuerdo, en los términos del Artículo 104 Inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar Asesor Letrado de la Asesoría Letrada de Familia de Tercer Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba (Acuerdo Nº 33), a la Señora Abogada MARINA CAPPELLETTI – D.N.I. 17.842.990.

**Artículo 2º.-** DE FORMA.

**DIOS GUARDE A V.H.**

**Carbonetti, Trad, Leiva, Dressino, Karl.**

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración el pliego correspondiente al expediente 7866/P/05 leído por Secretaría.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que la abogada Marina Cappelletti sea designada Asesora Letrada.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

- 12 -

**ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA**

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos ingresados a última hora que adquieren estado parlamentario en la presente sesión, correspondientes a los expedientes 8146, 8149, 8153, 8157, 8158, 8159, 8160, 8161, 8164 y 8167/L/05.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

XXXIV

**08146/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Scariatto, por el cual expresa adhesión y beneplácito a la labor que viene realizando la Federación de Aje-

dre de la Provincia de Córdoba y al próximo Campeonato Provincial de Ajedrez por Equipos 2005, a celebrarse en la Localidad de Las Perdices, entre los días 8 y 10 de Octubre.

XXXV

**08149/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por las Legisladoras María Irene Fernández, Mussi, Rosas, Lucía Domínguez, Juncos, Romero, Feraudo, Lascano, Ruíz, Vigo y Ceballos, por el cual adhiere al Día Mundial de la Salud Mental, a celebrarse el día 10 de Octubre de 2005.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Tiene la palabra la señora legisladora Fernández.

**Sra. Fernández.**- Disculpe la interrupción, señor presidente.

Solicito -aunque quizás en un momento inadecuado- la incorporación como coautoras de los proyectos 8149/L/05 y 8153/L/05 de las legisladoras Sonia Lascano, Graciela Ruiz, Norma Ceballos y Alejandra Vigo.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Así se hará, señora legisladora.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

XXXVI

**08153/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por las Legisladoras María Irene Fernández, Mussi, Rosas, Lucía Domínguez, Juncos, Romero, Feraudo, Lascano, Ruíz, Vigo y Ceballos, por el cual adhiere a la celebración de la Semana de la Familia.

XXXVII

**08157/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por todos los Legisladores Integrantes del Cuerpo, por el cual expresa reconocimiento y satisfacción por la tarea de los Bomberos Voluntarios de la Provincia en los recientes incendios desatados en las serranías.

XXXVIII

**08158/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Castro y Martínez Oddone, por el cual expresa beneplácito y adhiere a la apertura de la Temporada Turística Primavera – Verano 2005 – 2006 de la Ciudad de Mina Clavero, a realizarse el 8 de Octubre.

XXXIX

**08159/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores José Domínguez, Menta y Costa, por el cual expresa beneplácito y adhiere a las 3ª Jornadas de Capacitación Tecnológica, a desarrollarse en el I.P.E.M. Nº 40, Domingo Faustino Sarmiento, de la Ciudad de Villa María los días 6 y 7 de Octubre.

XL

08160/L/05

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Romero, por el cual expresa beneplácito y adhiere al centenario de la Comuna de Pincen, a celebrarse el 9 de Octubre.

XLI

08161/L/05

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Costa, por el cual expresa beneplácito y adhiere al 4º Congreso de Enfermería e Instrumentación Quirúrgica, a llevarse a cabo del 11 al 13 de Octubre en la Ciudad de Villa María.

XLII

08164/L/05

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Eduardo Fernández, por el cual solicita al Ministerio de Finanzas (Art. 102 C.P.), informe sobre el incumplimiento de remitir en tiempo y forma a esta Legislatura información de carácter contable, económica y financiera.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

XLIII

08167/L/05

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual expresa repudio ante las manifestaciones vertidas por el Señor Intendente de la Ciudad de Córdoba, descalificando de manera agravante a los Integrantes de la Unión Cívica Radical.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Quedan reservados en Secretaría.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

XLIV

DESPACHOS DE COMISIÓN

Despachos de las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

1)08064/E/05

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio suscripto entre el INDEC y la Gerencia de Estadística y Censos de la Provincia, con el objeto de dar cumplimiento al relevamiento de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares en la Provincia.

2)08065/E/05

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio suscripto entre el INDEC y la Gerencia de Estadística y Censos de la Provincia, con el objeto de brindar información básica para el desarrollo de una Matriz de Insumo Producto para la Provincia.

3)08066/E/05

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio suscripto entre el INDEC y la Gerencia de Estadística y Censos de la Provincia, con el objeto de dar cumplimiento al Programa de Estadísticas del período Enero a Diciembre de 2003.

4)08067/E/05

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio suscripto entre el INDEC y la Gerencia de Estadística y Censos de la Provincia, para el establecimiento de una cooperación técnica y financiera destinada a la realización del Censo Nacional Económico 2004/2005 y de la Encuesta Nacional Agropecuaria.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Quedan reservados en Secretaría.

- 13 -

**A) ENCUESTA NACIONAL DE GASTOS DE LOS HOGARES EN LA PCIA. CONVENIO ENTRE EL INDEC – GERENCIA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA PCIA. APROBACIÓN.**

**B) MATRIZ DE INSUMO PRODUCTO PARA LA PROVINCIA. CONVENIO ENTRE INDEC – GERENCIA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA PROVINCIA. APROBACIÓN.**

**C) PROGRAMA DE ESTADÍSTICAS PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2003. CONVENIO ENTRE INDEC – GERENCIA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA PROVINCIA. APROBACIÓN.**

**D) COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CENSO NACIONAL ECONÓMICO 2004- 2005 Y LA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA. CONVENIO**

**ENTRE INDEC – GERENCIA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA PROVINCIA. APROBACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Se encuentran reservados en Secretaría los expedientes 8064, 8065, 8066 y 8067/E/05 que cuentan con despacho de comisión.

Por Secretaría se dará lectura a la nota solicitando el correspondiente tratamiento sobre tablas.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 4 de octubre de 2005.

*Al Señor  
Presidente de la Legislatura Provincial  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.*

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 8067/E/05, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual aprueba el convenio suscripto entre el INDEC y la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia, para el establecimiento de una cooperación técnica y financiera destinada a la realización del Censo Nacional Económico 2004/2005 y de la Encuesta Nacional Agropecuaria.

La aprobación del presente proyecto permitirá a las partes contar con el marco legal indispensable para respaldar las acciones que deben llevarse a cabo.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Juan Carlos Massei**  
Legislador provincial

- Se hace extensivo el pedido a los expedientes 8064, 8065 y 8066/E/05.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración el tratamiento sobre tablas.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado.

De acuerdo con lo resuelto en Labor Parlamentaria, damos tratamiento conjunto a todos los proyectos enunciados y serán votados en forma separada en su oportunidad.

Tiene la palabra el señor legislador Soleri.

**Sr. Soleri.**- Señor presidente, señores le-

gisladores: como miembro informante de las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, vengo a poner a consideración los fundamentos de los proyectos de ley 8064, 8065, 8066 y 8067/E/05. Los mismos tienen como objetivo común la aprobación de convenios firmados entre el INDEC y la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Dirección General de la Función Pública de la Provincia de Córdoba. Dichos convenios fueron convalidados por distintos decretos del Ejecutivo provincial, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 144 de nuestra Constitución, y ahora se los remite a esta Legislatura a efectos de ser aprobados.

El primero de ellos, aprobado por Decreto 493/04 del Poder Ejecutivo provincial, tiene como finalidad dar cumplimiento al relevamiento de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares en la Provincia y regirá hasta la terminación de dichas tareas.

Las partes convienen aspectos relativos a las funciones y obligaciones de cada una respecto al financiamiento por parte del INDEC, así como también cuestiones relativas a la supervisión, capacitación y otros aspectos técnicos; mientras que la Gerencia de Estadísticas y Censos, entre otros compromisos, queda a cargo de las contrataciones y actos administrativos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el convenio, así como las cuestiones de orden instrumental y de organización que se especifican en el mismo.

La importancia de este convenio radica en que, según lo establece el propio INDEC, la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares se propone obtener información necesaria para elaborar la estructura de ponderaciones del Índice de Precios al Consumidor, realizar comparaciones inter-regionales de precios, conocer la estructura del presupuesto de los hogares, el origen de los ingresos y su asignación a los distintos gastos, estimar las cantidades de alimentos y bebidas, evaluar los niveles de vida de los hogares y facilitar la programación del gasto social, brindar insumos para las estimaciones de las cuentas nacionales y, en particular, las cuentas del sector hogares, los niveles de actividad de ciertos servicios y la matriz de insumo producto.

El segundo de los convenios, aprobado por

Decreto 451/04, tiene como finalidad brindar información estadística básica para el desarrollo de la matriz de insumo producto para nuestra Provincia de Córdoba, teniendo plazo de vigencia de un año con renovación automática por idéntico plazo y modalidad.

La importancia de la matriz de insumo producto está señalada por el mismo INDEC, que sostiene que es un registro ordenado de las transacciones entre los sectores productivos orientadas a la satisfacción de bienes para la demanda final así como de bienes intermedios que se compran y venden entre sí. De esta manera se puede ilustrar la interrelación entre los diversos sectores productivos y los impactos directo e indirecto que tienen sobre estos un incremento en la demanda final. Así la matriz de insumo producto permite cuantificar el incremento de la producción de todos los sectores derivado del aumento de uno de ellos en particular.

El tercero de los convenios analizados, aprobado por Decreto 450/04, tiene como objeto dar cumplimiento al Programa de Estadísticas e implementar una colaboración técnica entre los organismos con el fin de cumplir con los subprogramas siguientes: Encuesta Permanente de Hogares Habitual, Encuesta Permanente de Hogares Continua, Encuesta Industrial, tanto anual como mensual, Estadística de Permiso de Edificación, Índice Nacional de Precios al Consumidor, Encuesta Coeficiente de Variación Salarial, Directorio Nacional de Unidades Económicas, Sistema Integrado de Estadísticas Sociodemográficas, Mejoramiento de Estadísticas Vitales y de Registro Civil, Análisis Demográfico Provincial y Sistema de Información.

En el último de los convenios, aprobado por Decreto 207/05, se propone desarrollar las actividades necesarias para la realización del Censo Nacional Económico 2004-2005 y la Encuesta Nacional Agropecuaria, siendo que las obligaciones asumidas por las partes son las reseñadas para los convenios precedentes.

Las actividades a desarrollar consisten en una serie de encuestas que permiten obtener la información necesaria para describir las relaciones entre sectores de la industria, construcción, comercio, servicios y actividad agropecuaria, productos e insumos de la economía del país.

Finalmente, cabe consignar que los convenios analizados, más allá de las particularidades

propias de cada uno de ellos, obligan a las partes firmantes, en su carácter de miembros del Sistema Estadístico Nacional, a garantizar la observancia del secreto estadístico y la confidencialidad de la información establecida por la Ley 17.622 y la Disposición INDEC N° 176/99.

En definitiva, señor presidente, la importancia de estos convenios radica en que proporcionan, tanto al Gobierno como a los demás actores sociales y económicos, la infraestructura informativa válida para interpretar la realidad, información obtenida con rigor científico y metodológico.

La importancia de la estadística para la decisión de políticas de desarrollo en las áreas económica, demográfica, social y ambiental hace necesario garantizar la calidad y confiabilidad de los datos estadísticos, y estos convenios van en esa dirección, por lo que solicito a esta Cámara preste, con su voto favorable, aprobación a los mismos.

Nada más.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Tiene la palabra el legislador Fernández.

**Sr. Fernández.**- Señor presidente, he solicitado la palabra para prestar acuerdo a la sanción de los proyectos de ley en tratamiento, que ratifican los convenios citados por el miembro informante, basado principalmente en la necesidad de disponer de información estadística y sobre todo de convenios entre el INDEC -un instituto altamente prestigiado por su independencia y por sus cualidades técnicas- y la Gerencia de Estadísticas y Censos, dependiente de la Secretaria General de Gobierno, lo que es un dato positivo porque brindará información para poder tomar decisiones, incluso a los legisladores, y seguramente para los distintos componentes y factores de producción en nuestra Provincia.

Sin embargo, señor presidente, no queremos dejar de expresar a esta Cámara nuestra preocupación por la repetición del hecho de remitir a esta Legislatura convenios que ya han sido firmados, por ejemplo, el suscripto el 26 de noviembre de 2003, y quiero recordar que hoy estamos a 5 días del mes de octubre de 2005.

En algunos casos el convenio -en la parte en que se establecen las cláusulas- dispone plazos y montos, es así que tres de estos cuatro convenios tienen desembolso por parte de la Nación,

o sea, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; es decir que el incumplimiento por parte de la Provincia o de la administración provincial hubiera conllevado a que esto no se cumpliera.

Hace a la función de esta Cámara acompañar, pero cuando se nos solicita que ratifiquemos un convenio con fecha 26 de noviembre de 2003 -lo cual habla muy mal de la administración provincial o por lo menos es bastante irregular- creo que tenemos derecho a que nos digan cuál fue el resultado, porque el proyecto 8064 referido al Convenio para la Encuesta Nacional de Gastos de Hogares tiene plazo de cumplimiento.

El expediente 8065, del 12 de diciembre de 2004, se refiere a un convenio que constituye una estadística básica para el desarrollo de la matriz insumo producto, y tiene una renovación anual automática; pero estamos aprobando una ley sin saber si se renovó este acuerdo ni cuál fue su resultado.

El expediente 8066, firmado el 10 de marzo de 2003, se refiere a un convenio que contiene un Programa de Estadística correspondiente al período enero-diciembre de 2003. Por lo menos tendrían que haber adjuntado el resultado o el grado de cumplimiento de las cláusulas, porque significaba un desembolso de la Nación o penalidad para la Provincia.

El expediente 8067 es de noviembre de 2004 -nos tendríamos que dar por satisfechos porque tiene menos de un año- y se refiere a un convenio para la realización del Censo Nacional Económico 2004-2005.

Vamos a acompañar estos proyectos de ley porque no tenemos forma de justificar la privación de algún elemento o el entorpecimiento de la firma de un convenio. No queremos que se nos diga que hemos hecho eso.

Pienso, señor presidente, que corresponde a esta Cámara saber si se han cumplido estos convenios porque ya ha pasado el tiempo de su ejecución. Por otra parte, la nota de envío del proyecto de ley por lo menos debería tener una explicación sobre la demora en los plazos y el sentido de aprobar proyectos de ley referidos a convenios ya vencidos.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Tiene la palabra el señor legislador Santos.

**Sr. Santos.**- Señor presidente: si hay un marco que quienes estamos aquí debemos tener presente en todo momento es la Constitución de la Provincia de Córdoba.

Nuestra Constitución, en su artículo 104, inciso 2), establece como atribución propia del Cuerpo parlamentario la de aprobar o rechazar los tratados o convenios a los que se refiere el artículo 144, inciso 4), que le da atribuciones al Poder Ejecutivo para firmar este tipo de convenios.

Si la Constitución prescribe que este Parlamento aprueba o rechaza no pueden ser remitidos hoy -dos años después- convenios que tienen ejecución cumplida. No solamente es una falta de respeto a este Cuerpo sino que es una falta de cumplimiento con lo que prescribe nuestra Constitución, por lo cual es de dudosa legalidad.

Una verdadera oposición no puede dejar pasar por alto esto, y si el oficialismo quiere pagar el costo de aprobar esto quienes se llaman oposición no pueden no ponerlo de manifiesto.

Los convenios están siendo sometidos a ratificación legislativa en forma absolutamente extemporánea, transformando en nulas las obligaciones contraídas por no contar, en tiempo y forma, con el insoslayable respaldo legislativo.

De lo que estoy expresando, señor presidente, surge cabalmente que se suscribió un contrato, se consintió la asunción de obligaciones y prestaciones de servicio sin siquiera haberse sometido el acto habilitante al trámite necesario de aprobación, cosa que se pretende realizar ahora, casi dos años después. Esto significa que tenemos la obligación de dudar de su legalidad.

Por ende, nuestro bloque va a rechazar este proyecto de ley debido a la irregularidad del trámite seguido, pues, como dije, se traen para la aprobación de este Cuerpo expedientes referidos a tareas que se encuentran finalizadas.

Por último, permítaseme una breve reflexión. Si aceptamos que tenemos expedientes del año 2003 que están concluidos, no comprendo el por qué de la decisión política de quienes plantean que no están los resultados pero lo mismo aprueban expedientes, es decir, sin conocer su contenido; no entiendo cuál es la necesidad de su aprobación no siendo oficialismo. A lo mejor, el oficialismo ha crecido en este recinto.

Por los argumentos vertidos, nuestro blo-

que va a rechazar este proyecto. Estamos convencidos que la primera obligación que tienen los Poderes del Estado es cumplir con nuestra norma básica, que es la Constitución de la Provincia.

Gracias.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Tiene la palabra el señor legislador Domínguez.

**Sr. Domínguez.**- Señor presidente: he pedido la palabra para adelantar el voto afirmativo de bloque del Partido PAIS para los proyectos 8064, 8065, 8966 y 8067/E/05 que están en tratamiento.

Los proyectos están referidos a la aprobación de distintos convenios suscriptos entre el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la Nación, INDEC, y la Gerencia de Estadística y Censo de la Provincia. Estos convenios, que hacen a la información, cooperación y relevamiento, son de utilidad tanto para el Estado nacional como para el provincial, y no admiten objeciones para su aprobación.

No obstante, manifestamos nuestra preocupación por entender como excesiva la mora del Ejecutivo provincial en el envío de estos convenios al Poder Legislativo, circunstancia que deseamos remarcar para que en lo posible se evite su reiteración, que es habitual y seguramente no debería ser así.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Tiene la palabra la señora legisladora Olivero.

**Sra. Olivero.**- Señor presidente: solicito al Plenario la autorización para abstenernos en la votación de estos proyectos, ya que contamos con copias de los convenios recién hoy, en la reunión de Labor Parlamentaria, ayer no las teníamos. La actitud que ha tomado nuestro bloque es la de por lo menos tener el tiempo necesario para chequear la información.

Consideramos un atropello a los legisladores traer para su tratamiento sobre tablas convenios completamente extemporáneos, que ya tienen dos años. Por otro lado, nadie desconoce la necesidad de contar con datos sobre los mismos; no podemos aprobar a "libro cerrado" información que desconocemos, han pasado más de 24 meses y hoy no tenemos en nuestras bancas el expediente completo.

Por lo tanto, el bloque de Izquierda Unida solicita autorización para abstenerse en la votación de los cuatro proyectos que se encuentran en tratamiento.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Sin ningún legislador va a hacer uso de la palabra, vamos a poner en consideración, en primer término, la solicitud de abstención de Izquierda Unida.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobada.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley 8064/E/05 tal como fuera despachado por las Comisiones de Economía y de Legislación General.

Por constar el proyecto sólo de dos artículos, siendo el 2° de forma, en consideración en general y en particular en una misma votación.

-Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley 8065/E/05 tal como fuera despachado por las Comisiones de Economía y de Legislación General.

Por constar el proyecto sólo de dos artículos, siendo el 2° de forma, en consideración en general y en particular en una misma votación.

-Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley 8066/E/05 tal como fuera despachado por las Comisiones de Economía y de Legislación General.

Por constar el proyecto sólo de dos artículos, siendo el 2° de forma, en consideración en general y en particular en una misma votación.

-Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley 8067/E/05 tal como fuera despachado por las Comisiones de Economía y de Legislación General.

Por constar el proyecto sólo de dos artículos, siendo el 2° de forma, en consideración en general y en particular en una misma votación.

-Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY - 08064/E/05  
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a ese Cuerpo Legislativo, con el objeto de remitir a su consideración, el Proyecto de Ley que se adjunta a la presente, por el que se propone la aprobación del Convenio firmado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Gerencia de Estadísticas y Censos dependiente de la Dirección General de la Función Pública de la entonces Secretaría General de la Gobernación y de Información Pública de la Provincia de Córdoba, con fecha 26 de noviembre de 2003.

El citado Convenio, aprobado por Decreto Provincial N° 493/04, tiene por objeto dar cumplimiento al relevamiento de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares en la Provincia de Córdoba a realizarse en departamentos seleccionados por el Marco de Muestreo Nacional de Viviendas y con tal fin, implementar una colaboración técnica entre las partes.

Las partes firmantes, en su carácter de miembros del Sistema Estadístico Nacional, garantizan la observancia del "secreto estadístico" y la confidencialidad de la información, establecido por Ley 17.622 y la Disposición INDEC N° 176/99.

Las partes convienen además, aspectos relativos a las funciones y obligaciones de cada una, respecto del financiamiento por parte del INDEC, así como también cuestiones relativas a la supervisión, capacitación y otros aspectos técnicos; mientras que la Gerencia de Estadísticas y Censos dependiente de la Dirección General de la Función Pública de la entonces Secretaría General de la Gobernación y de Información Pública, entre otros compromisos queda a cargo de las contrataciones y de los actos administrativos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Convenio, así como de las cuestiones de orden instrumental y de organización que se especifican en el mismo.

El Convenio regirá hasta la terminación de las tareas de relevamiento de la Encuesta.

Por lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 144, inciso 4) de la Constitución Provincial, me permito solicitar a ese Cuerpo Legislativo, la oportuna aprobación del Convenio aludido.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

**Dr. José Manuel de la Sota, Dr. Félix López Amaya.**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**Artículo 1.-** APRUÉBASE en todas sus partes el Convenio suscripto el día 26 de noviembre de 2003 entre

el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Gerencia de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba, con el objeto de dar cumplimiento al relevamiento de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares en la Provincia de Córdoba, a realizarse en departamentos seleccionados por el Marco de Muestreo Nacional de Viviendas. El Convenio, aprobado por Decreto N° 493/04, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I y consta de cuatro (4) fojas.

**Artículo 2.-** COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo.

**Dr. José Manuel de la Sota, Dr. Félix López Amaya.**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestras Comisiones de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA y de LEGISLACIÓN GENERAL, FUNCIÓN PÚBLICA, REFORMA ADMINISTRATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 08064/E/05, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio suscripto entre el INDEC y la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia, con el objeto de dar cumplimiento al relevamiento de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares en la Provincia, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación de la forma en que ha sido remitido.

**DIOS GUARDE A V.H.**

**Heredía, Garavaglia, Monier, Soleri, Vigo,  
Fernández Eduardo, Fonseca, Santos, Arias, Costa,  
Guzmán, Taquela, Mosquera.**

**PROYECTO DE LEY - 08065/E/05  
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a ese Cuerpo Legislativo, con el objeto de remitir a su consideración, el Proyecto de Ley que se adjunta a la presente, por el que se propone la aprobación del Convenio firmado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Gerencia de Estadísticas y Censos dependiente de la Dirección General de la Función Pública de la entonces Secretaría General de la Gobernación y de Información Pública de la Provincia de Córdoba, con fecha 12 de diciembre de 2003.

El citado Convenio, aprobado por Decreto Provincial N° 451/04, tiene por objeto brindar información estadística básica para el desarrollo de la Matriz de Insumo Producto para la Provincia de Córdoba, dentro del marco de cooperación técnica.

A tal fin, las partes firmantes designan representantes con funciones de coordinación y supervisión de

las actividades que se acuerden realizar. La implementación de las acciones emergentes del Convenio se efectúa mediante la firma previa de Actas Complementarias acordadas entre el INDEC y la Gerencia de Estadísticas y Censos.

Las partes convienen además, aspectos relativos a toda publicación o documentos relacionados con el Convenio, y cuestiones concernientes al personal afectado, quedando el mismo sujeto a las normas vigentes de los respectivos organismos y con cumplimiento complementario del "secreto estadístico" establecido por Ley 17622 y la Disposición INDEC N° 176/99.

El plazo de vigencia establecido en el Convenio es de un (1) año, con renovación automática por idéntico plazo y modalidad, pudiendo ser rescindido unilateralmente, previa notificación fehaciente.

Por lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 144, inciso 4) de la Constitución Provincial, me permito solicitar a ese Cuerpo Legislativo, la oportuna aprobación del Convenio aludido.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

**Dr. José Manuel de la Sota, Dr. Félix López Amaya.**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**Artículo 1.-** APRUÉBASE en todas sus partes el Convenio suscripto el día 12 de diciembre de 2003 entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Gerencia de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba, con el objeto de brindar información estadística básica para el desarrollo de una Matriz de Insumo Producto para la Provincia de Córdoba.

El Convenio, aprobado por Decreto N° 451/04, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I y consta de dos (2) fojas.

**Artículo 2.-** COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo.

**Dr. José Manuel de la Sota, Dr. Félix López Amaya.**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestras Comisiones de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA y de LEGISLACIÓN GENERAL, FUNCIÓN PÚBLICA, REFORMA ADMINISTRATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 08065/E/05, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio suscripto entre el INDEC y la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia, con el objeto de brindar información básica para el desarrollo de una Matriz de Insumo Producto para la Provincia, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará

el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación de la forma en que ha sido remitido.

**DIOS GUARDE A V.H.**

**Heredia, Garavaglia, Monier, Soleri, Vigo,  
Fernández Eduardo, Fonseca, Arias, Costa, Guzmán,  
Taquela, Mosquera.**

**PROYECTO DE LEY - 08066/E/05  
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a ese Cuerpo Legislativo, con el objeto de remitir a su consideración, el Proyecto de Ley que se adjunta a la presente, por el que se propone la aprobación del Convenio Marco firmado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Gerencia de Estadísticas y Censos dependiente de la Dirección General de la Función Pública de la entonces Secretaría General de la Gobernación y de Información Pública, con fecha 10 de marzo de 2003

El citado Convenio, aprobado por Decreto Provincial N° 450/04, tiene por objeto dar cumplimiento al PROGRAMA DE ESTADÍSTICA correspondiente al período Enero a Diciembre 2003, implementándose una colaboración técnica entre los organismos firmantes con el fin de cumplir con los subprogramas siguientes:

- 1 Encuesta permanente de Hogares Habitual
2. Encuesta permanente de Hogares Continua
3. Encuesta Industrial: tanto Anual como Mensual
4. Estadística de Permisos de Edificación
5. Índice Nacional de Precios al Consumidor
6. Encuesta Coeficiente de Variación Salarial
7. Directorio Nacional de Unidades Económicas
8. Sistema Integrado de Estadísticas Sociodemográficas
9. Mejoramiento de Estadísticas Vitales y de Registro Civil
10. Análisis Demográfico Provincial
11. Sistemas de Información

Los Subprogramas se acuerdan por Actas Complementarias, incluyendo tareas de ambas partes, obligaciones especiales de cada subprograma, monto total de los mismos, cantidad de personal y otras cuestiones específicas relativas a la implementación.

Las partes firmantes garantizan la observancia de las normas del "secreto estadístico" y confidencialidad de la información establecido por Ley 17622 y la Disposición INDEC N° 176/99.

El Convenio de referencia establece, además, las respectivas funciones y obligaciones de las partes en orden a la financiación de gastos, asesoramiento, supervisión, capacitación, contrataciones y otras relativas a la instrumentación técnica.

Por lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 144, inciso 4) de la Constitución

Provincial, me permito solicitar a ese Cuerpo Legislativo, la oportuna aprobación del Convenio aludido.  
Sirva la presente de atenta nota de remisión.

**Dr. José Manuel de la Sota, Dr. Félix López Amaya.**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**Artículo 1.-** APRUÉBASE en todas sus partes el Convenio suscripto el 10 de marzo de 2003 entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Gerencia de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba, con el objeto de dar cumplimiento al PROGRAMA DE ESTADÍSTICAS del período Enero a Diciembre de 2003, integrado por los siguientes subprogramas:

Encuesta Permanente de Hogares Habitual  
Encuesta Permanente de Hogares Continua  
Encuesta Industrial: tanto Anual como Mensual  
Estadísticas de Permisos de Edificación  
Índice Nacional de Precios al Consumidor  
Encuesta Coeficiente de Variación Salarial  
Directorio Nacional de Unidades Económicas  
8 Sistema Integrado de Estadísticas Sociodemográficas  
Mejoramiento de Estadísticas Vitales y de Registro Civil  
Análisis Demográfico Provincial  
Sistemas de Información.

El Convenio, aprobado por Decreto 450/04, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I y consta de siete (7) fojas.

**Artículo 2.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**Dr. José Manuel de la Sota, Dr. Félix López Amaya.**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestras Comisiones de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA y de LEGISLACIÓN GENERAL, FUNCIÓN PÚBLICA, REFORMA ADMINISTRATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 08066/E/05, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio suscripto entre el INDEC y la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia, con el objeto de dar cumplimiento al Programa de Estadísticas del período Enero a Diciembre de 2003, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación de la forma en que ha sido remitido.

**DIOS GUARDE A V.H.**

**Heredía, Garavaglia, Monier, Soleri, Vigo, Fernández Eduardo, Fonseca, Arias, Costa, Guzmán, Taquela, Mosquera.**

**PROYECTO DE LEY - 08067/E/05  
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a ese Cuerpo Legislativo, con el objeto de remitir a su consideración, el Proyecto de Ley que se adjunta a la presente, por el que se propone la aprobación del Convenio Marco firmado el 15 de Noviembre de 2004 entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Gerencia de Estadísticas y Censos dependiente de la Dirección General de la Función la Pública de la entonces Secretaría General de la Gobernación y de Información Pública de la Provincia de Córdoba.

El citado Convenio, aprobado por Decreto Provincial N° 207/05, tiene por objeto establecer una cooperación técnica y financiera entre las partes firmantes a los efectos de desarrollar las actividades necesarias para la realización del Censo Nacional Económico, 2004-2005, en lo que hace a las tareas precensales y censales, así como la realización de las diferentes etapas de la Encuesta Nacional Agropecuaria.

Las partes firmantes en su carácter de miembros del Sistema Estadístico Nacional, garantizan la observancia del “secreto estadístico” y la confidencialidad de la información, establecido por Ley 17622 y la Disposición INDEC N° 176/99.

Las partes convienen además, aspectos relativos a las funciones y obligaciones de cada una, respecto del financiamiento por parte del INDEC, y cuestiones relativas a la supervisión, capacitación y otros aspectos técnicos; mientras que la Gerencia de Estadísticas y Censos dependiente de la Dirección General de la Función Pública de la entonces Secretaría General de la Gobernación y de Información Pública, entre otros compromisos queda a cargo de las contrataciones y de los actos administrativos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Convenio, así como de las cuestiones de orden instrumental y de organización que se especifican en el mismo.

El Convenio regirá hasta la terminación de las tareas de relevamiento de la Encuesta.

Por lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 144, inciso 4) de la Constitución Provincial, me permito solicitar a ese Cuerpo Legislativo, la oportuna aprobación del Convenio aludido.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

**Dr. José Manuel de la Sota, Dr. Félix López Amaya.**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**Artículo 1.-** APRUÉBASE en todas sus partes el Convenio suscrito el 15 de noviembre de 2004 entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Gerencia de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba, para el establecimiento de una cooperación técnica y financiera destinada a la realización del Censo Nacional Económico 2004/2005 y la realización de la Encuesta Nacional Agropecuaria. El Convenio, aprobado por Decreto 207/05, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I y consta de ocho (8) fojas.

**Artículo 2.-** COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo.

**Dr. José Manuel de la Sota, Dr. Félix López Amaya.**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestras Comisiones de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA y de LEGISLACIÓN GENERAL, FUNCIÓN PÚBLICA, REFORMA ADMINISTRATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 08067/E/05, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio suscrito entre el INDEC y la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia, para el establecimiento de una cooperación técnica y financiera destinada a la realización del Censo Nacional Económico 2004/2005 y de la Encuesta Nacional Agropecuaria, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación de la forma en que ha sido remitido.

**DIOS GUARDE A V.H.**

**Heredia, Garavaglia, Monier, Soleri, Vigo, Fernández Eduardo, Fonseca, Arias, Costa, Guzmán, Taquela, Mosquera.**

- 14 -

**A) EVENTO CULTURAL  
"EMBALSE EN FLOR 2005". BENEPLÁCITO Y  
ADHESIÓN.**

**B) GRAL. JUAN D. PERÓN.  
NATALICIO. 110º ANIVERSARIO. HOMENAJE.**

**C) JORNADAS "EL DERECHO:  
SUS TRANSFORMACIONES Y DESAFÍOS  
FRENTE AL SIGLO XXI". INTERÉS  
LEGISLATIVO.**

**D) ESCUELA ROMA DE LA  
CIUDAD DE CÓRDOBA. 75º ANIVERSARIO.  
ADHESIÓN.**

**E) MÁQUINAS DE LEER Y  
ESCRIBIR DEL SISTEMA BRAILLE. EXIMISIÓN  
PAGO DERECHO IMPORTACIÓN, ADUANERO  
Y DEMÁS TRIBUTOS. SOLICITUD.**

**F) ESCUELA D. F. SARMIENTO  
DE MONTE LEÑA. CENTENARIO.  
BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.**

**G) XI FIESTA NAC. DE  
ARTESANÍAS EN ARROYITO. ADHESIÓN.**

**H) 16º ENCUESTRO NAC. PARA  
PERSONAS CON DIABETES EN VILLA  
GIARDINO. ADHESIÓN.**

**I) FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA  
PROVINCIA. LABOR. CAMPEONATO PCIAL. DE  
AJEDREZ 2005 EN LAS PERDICES. ADHESIÓN  
Y BENEPLÁCITO.**

**J) DÍA MUNDIAL DE LA SALUD  
MENTAL. ADHESIÓN.**

**K) SEMANA DE LA FAMILIA.  
CELEBRACIÓN. ADHESIÓN.**

**L) BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE LA PCIA. TAREA EN RECIENTES  
INCENDIOS DE LAS SERRANÍAS.  
RECONOCIMIENTO Y SATISFACCIÓN.**

**M) TEMPORADA TURÍSTICA  
PRIMAVERA - VERANO 2005-2006 DE MINA  
CLAVERO. APERTURA. BENEPLÁCITO Y  
ADHESIÓN.**

**N) 3º JORNADAS DE  
CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA EN EL IPEM N°  
40 DE VILLA MARÍA. BENEPLÁCITO Y  
ADHESIÓN.**

**O) COMUNA DE PINCEN.  
CENTENARIO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.**

**P) 4º CONGRESO DE  
ENFERMERÍA E INSTRUMENTACIÓN  
QUIRÚRGICA EN VILLA MARÍA. BENEPLÁCITO  
Y ADHESIÓN.**

Tratamiento sobre tablas por la Cámara  
constituida en comisión

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Se encuentran reservados en Secretaría los expedientes 8042, 8070, 8101, 8117, 8118, 8119, 8133, 8138, 8142, 8144, 8146, 8149, 8153, 8157, 8158, 8159, 8160 y 8161/L/05, con sus correspondientes pedi-

dos de tratamiento sobre tablas, que serán leídos a continuación.

**Sr. Secretario (Núñez).**- (Leyendo):

**Expte. 8042/L/05**

Córdoba, 5 de octubre de 2005.

**Al Señor Presidente  
de la Legislatura de la Provincia  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

José Horacio Domínguez, legislador provincial, en su carácter de presidente del bloque País, se dirige a usted en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno de esta Legislatura, con el fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto 8042/L/05.

Motiva dicha petición la adhesión al evento cultural "Embalse en Flor 2005", a realizarse los próximos 7, 8, 9 y 10 de octubre del corriente, en la localidad de Embalse, Departamento Calamuchita.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

**José Horacio Domínguez**  
Legislador provincial

**Expte. 8070/L/05**

Córdoba, 5 de octubre de 2005.

**Al Señor Presidente de la  
Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

Me dirijo a usted con el objeto de solicitar se ponga en consideración en la sesión ordinaria del día de la fecha, el tratamiento sobre tablas (Art. 126 R.I.) del proyecto de declaración 8070/L/05.

Motiva el presente, el hecho que el proyecto de declaración aludido pretende que esta Legislatura se exprese con relación al 110º aniversario del natalicio del General Perón, a cumplirse el 8 de octubre, y que un tratamiento normal tornaría extemporánea la declaración legislativa que se pretende.

Sin otro particular, saludo a usted y al resto de los miembros de la Cámara, con distinguida consideración.

**María Irene Fernández**  
Legisladora provincial

**Expte. 8101/L/05**

Córdoba, 5 de octubre de 2005.

**Señor Presidente de la  
Legislatura Provincial  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

De mi más distinguida consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitarle contemple la posibilidad de proponer el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8101/L/05, por el cual la Legislatura de la Provincia declara de interés legislativo la realización de las Jornadas "El Derecho: sus transformaciones y desafíos frente al siglo XXI", que tendrán lugar los días 6 y 7 de octubre del corriente año en la ciudad de Río Cuarto.

Este requerimiento se encuentra fundado en razones temporales, circunstancia que impide que el mencionado proyecto sea tratado de otra manera.

Sin otro motivo, saludo a usted muy cordialmente.

**Eduardo Manuel Massa**  
Legislador provincial

**Expte. 8117/L/05**

Córdoba, 5 de octubre de 2005.

**Señor Presidente de la  
H. Legislatura Provincial  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto 8117/L/05 mediante el que se declara el beneplácito por el 75º aniversario de la Escuela Roma de la ciudad de Córdoba y la adhesión a los actos conmemorativos que con tal motivo se desarrollarán entre el 3 y el 7 de octubre de 2005.

Fundo la petición en la importante trayectoria de la Escuela Roma, en particular para la comunidad de Barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, como así también en la fecha de los actos conmemorativos de tan importante aniversario.

Atentamente.

**María Eugenia Taquela**  
Legisladora provincial

Se hace extensivo al expediente 8119/L/05 iniciado por la legisladora Prato.

**Expte. 8118/L/05**

Córdoba, 5 de octubre de 2005.

**Señor Presidente de la  
H. Legislatura Provincial  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto 8118/L/05, mediante el que se declara la necesidad de dirigirse al Poder Ejecutivo nacional a fin de solicitarle, con la celeridad que el caso requiere, disponga las medidas necesarias para que se exima del pago del derecho de importación, aduanero y demás tributos que pudieran corresponder, sobre máquinas de leer y escribir del llamado Sistema Braille, con el objeto de garantizar la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad visual, en particular de niños en edad escolar.

Fundo el pedido en la naturaleza del proyecto de que se trata y desde la convicción profunda de que este tipo de problemáticas deben aunarnos en el propósito de satisfacer el bien común con la celeridad que el mismo requiere.

En la certeza de que el señor presidente y los pares atenderán la solicitud antes formulada, hago propicia la oportunidad para saludarle con atenta consideración.

Atentamente.

**María Eugenia Taquela**  
Legisladora provincial

**Expte. 8133/L/05**

Córdoba, 5 de octubre de 2005.

**Al Señor Presidente  
de la Legislatura de la Provincia  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

José Horacio Domínguez, legislador provincial, en su carácter de presidente del bloque País, se dirige a usted en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno de esta Legislatura con el fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto 8133/L/05.

Motiva dicha petición la adhesión a los festejos del centenario de la fundación de la escuela Domingo F. Sarmiento de la localidad de Monte Leña, Departamento Unión, de esta Provincia.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

**José Horacio Domínguez**  
Legislador provincial

**Expte. 8138/L/05**

Córdoba, 5 de octubre de 2005.

**Señor Presidente  
de la Legislatura de la  
Provincia de Córdoba  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar moción de tratamiento sobre tablas en la 36° sesión ordinaria del día de la fecha, del expediente 8138/L/05.

Por motivos que oportunamente expondremos en el recinto, solicito la moción de tratamiento sobre tablas del mencionado proyecto.

Sin otro particular, le saludo con mi mayor respeto y consideración.

Atentamente.

**Heriberto Martínez Oddone**

Legislador provincial

**Expte. 8144/L/05**

Córdoba, 4 de octubre de 2005.

**Al Sr.  
Presidente de la Legislatura Provincial  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8144/L/05, iniciado por los legisladores Nouzeret y Vega, por el cual adhiere al 16° Encuentro Nacional para Personas con Diabetes, familiares y profesionales vinculados a la patología, que se llevará a cabo del 7 al 10 de octubre del corriente año en la localidad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de nuestra Provincia.

La cercanía de la fecha de realización de tan importante evento nos lleva a solicitar al Pleno su tratamiento sobre tablas.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Juan Carlos Massei**  
Legislador provincial

**Expte. 8146/L/05**

Córdoba, 4 de octubre de 2005.

**Sr. Presidente  
Poder Legislativo  
de la Provincia de Córdoba  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del expediente 8146/L/05 por el cual se declara adhesión y beneplácito para el Campeonato Provincial de Ajedrez por Equipos 2005.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable a mi pedido, le saludo muy atentamente.

**José Luis Scarlatto**  
Legislador provincial

**Expte. 8149/L/05**

Córdoba, 5 de octubre de 2005.

**Al Señor Presidente de la  
Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

Me dirijo a usted con el objeto de solicitar se ponga en consideración en la sesión ordinaria del día de la fecha, el tratamiento sobre tablas (Artículo 126 R.I.) del proyecto de declaración 8149/L/05.

Motiva la presente el hecho que el proyecto de declaración aludido pretende que esta Legislatura se exprese con relación al Día Mundial de la Salud Mental, que se celebra el 10 de octubre, y que un tratamiento normal tornaría extemporánea la declaración legislativa que se pretende.

Sin otro particular, saludo a usted y al resto de los miembros de la Cámara con distinguida consideración.

**María Irene Fernández**  
Legisladora provincial

**Expte. 8153/L/05**

Córdoba, 5 de octubre de 2005.

**Al Señor Presidente de la  
Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

Me dirijo a usted con el objeto de solicitar se ponga en consideración en la sesión ordinaria del día de la fecha, el tratamiento sobre tablas (Artículo 126 R.I.) del proyecto de declaración 8153/L/05.

Motiva la presente el hecho que el proyecto de declaración aludido pretende que esta Legislatura se exprese con relación a la Semana de la Familia, que se inicia el 10 de octubre, y que un tratamiento normal tornaría extemporánea la declaración legislativa que se pretende.

Sin otro particular, saludo a usted y al resto de los miembros de la Cámara con distinguida consideración.

**María Irene Fernández**  
Legisladora provincial

**Expte. 8157/L/05**

Córdoba, 5 de octubre de 2005.

**Señor Presidente  
de la Legislatura de la  
Provincia de Córdoba  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar moción de tratamiento sobre tablas en la 36º sesión ordinaria del día de la fecha, del expediente 8157/L/05.

Por motivos que oportunamente expondremos en el recinto es que solicito la moción de tratamiento sobre tablas del mencionado proyecto.

Sin otro particular, le saludo con mi mayor respeto y consideración.

Atentamente.

**Heriberto Martínez Oddone**  
Legislador provincial

**Expte. 8158/L/05**

Córdoba, 4 de octubre de 2005.

**Señor Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Córdoba  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno, a los efectos de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración que tomará estado parlamentario en la sesión ordinaria del día de la fecha y cuya copia acompaña a la presente.

El proyecto referido declara la adhesión y beneplácito de esta Legislatura a la apertura de la temporada turística de la Ciudad de Mina Clavero que se realizará el próximo sábado 8 de octubre, acontecimiento para el cual las autoridades locales han organizado un desfile show que cerrará con la actuación del cantante Jairo y un espectáculo de fuegos artificiales.

La importancia que la actividad turística tiene para la zona de Traslasierra y para la Provincia toda nos convoca a adherirnos a este evento que se convierte en el primero de su tipo ya que se trata del primer centro turístico del país que abre sus puertas a la temporada del sol. El hecho de que el evento esté programado para el próximo fin de semana nos exime de ampliar los fundamentos que motivan la presente solicitud de tratamiento sobre tablas.

Sin más, saludo a usted muy atentamente.

**Nora del Valle Castro - Heriberto Martínez Oddone**

Legisladores provinciales

**Expte. 8159/L/05**

Córdoba, 5 de octubre de 2005.

**Al Señor Presidente  
de la Legislatura de la Provincia  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

José Horacio Domínguez, legislador provincial, en su carácter de presidente del bloque País, se dirige a usted en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno de esta Legislatura con el fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto 8159/L/05.

Motiva dicha petición la adhesión a la 3º Jornada de Capacitación Tecnológica que se desarrollará en el IPEM N° 40 "Domingo F. Sarmiento" de la Ciudad de Villa María entre los días 6 y 7 de octubre del corriente año.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

**José Horacio Domínguez**  
Legislador provincial

**Expte. 8160/L/05**

Córdoba, 5 de octubre de 2005.

**Al Señor  
Presidente de la Legislatura Provincial  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8160/L/05, iniciado por la legisladora Juana Romero, por el cual expresa beneplácito y adhesión por los 100 años de la Comuna de Pincén, Departamento General Roca.

La proximidad de la fecha de este aniversario motiva su tratamiento especial.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Juan Carlos Massei**  
Legislador provincial

**Expte. 8161/L/05**

Córdoba, 5 de octubre de 2005.

**Señor Presidente de la  
Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del expediente 8161/L/05 en la sesión que se llevará a cabo el día miércoles 5 de octubre de 2005, iniciado por el legislador Costa, adhiriendo al 4º Congreso de Enfermería e Instrumentación Quirúrgica a llevarse a cabo del 11 al 13 octubre en la Ciudad de Villa María.

Sin más, saludo a usted muy atentamente.

**Raúl O. Costa**  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración las mociones de tratamiento sobre tablas.

-Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobadas.

Por no contar con despacho corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado.

**-CÁMARA EN COMISIÓN-**

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la adopción como despacho de Cámara en comisión los proyectos en tratamiento con las modificaciones y compatibilizaciones propuestas en la Comisión de Labor Parlamentaria.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobada.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado.

**-CÁMARA EN SESIÓN-**

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Contando con despacho, en consideración los proyectos 8042, 8070, 8101, 8117, 8118, 8119, 8133, 8138, 8142, 8144, 8146, 8149, 8153, 8157, 8158, 8159, 8160 y 8161/L/05, conforme los despachara la Cámara en estado de comisión.

-Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobados.

**PROYECTO DE DECLARACION – 8042/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión al evento cultural a realizarse en la localidad de Embalse, Departamento Calamuchita, los próximos días 7, 8, 9 y 10 de octubre del corriente año, llamado "Embalse en Flor 2005".

**José Domínguez, Alicia Menta.**

**FUNDAMENTOS**

La localidad de Embalse esta ultimando los preparativos para la realización de uno de los más importantes eventos culturales de nuestra provincia, "Embalse en flor 2005" que se desarrollará en el predio del casino provincial de esa localidad desde el 7 al 10 de Octubre próximos, que tiene la aspiración de superar en cantidad de participantes, calidad de expositores y concurrencia de público de las ediciones anteriores.-

En el marco de ésta fiesta que es organizada por la Dirección de Cultura de la municipalidad de Embalse, se prevén distintas actividades destinadas para los distintos segmentos de público; desde la tradicional feria de la flor y desfile de carrozas, a exposiciones de notables artistas de reconocido prestigio, disertaciones, muestras comerciales, patio de comidas criollas, entretenimientos para el público infantil como así también la actuación de distintos grupos musicales reeditando también la tradicional elección de la reina del pimpollo.

Por estas razones y las que oportunamente aportaremos es que solicitamos a lo legisladores de las distintas expresiones políticas el acompañamiento con su voto para hacer efectiva la aprobación del presente proyecto de declaración.-

**José Domínguez, Alicia Menta.**

**texto aprobado**

Su beneplácito y adhesión al evento cultural denominado "Embalse en Flor 2005", a realizarse en la localidad de Embalse, Departamento Calamuchita, los días 7, 8, 9 y 10 de octubre de 2005.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08070/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su reconocimiento y homenaje a la memoria del General Juan Domingo Perón, fundador y líder del Movimiento Nacional Justicialista, al cumplirse el 8 de octubre el 110° aniversario de su natalicio.

**María I. Fernández, Mirta Mussi, Norma Ceballos, Liliana Juncos, Blanca Rosas.**

**FUNDAMENTOS**

La obra de gobierno del General Perón, en los tres períodos presidenciales, transformaron la realidad económica, cultural, política y social del país.

Se reestructuró el sistema de producción, se fomentó la industrialización, se capacitó al trabajador, se aumentó la exportación, etc.

Estas transformaciones tienen como beneficiario directo al pueblo argentino, que ve reflejado a través del crecimiento del salario real y de innovadoras leyes sociales, una mejor calidad de vida.

Las 120 mil obras públicas en los primeros cuatro años: escuelas, hospitales públicos, universidades, caminos, diques, gasoductos y toda una infraestructura que sirve de respaldo y sostén al proceso de industrialización que se vendrían en esos 10 años.

En el año 1955 estaba en plena expansión nuestra industria liviana, con 200 mil fábricas funcionando, con ocupación plena, y con más del 50% del producto bruto distribuido entre los trabajadores, índices que nunca más fueron alcanzados.

Al cumplirse un nuevo aniversario de su natalicio debemos volver a resaltar su obra y su figura, como ejemplo a seguir para las próximas generaciones, valorando su inmenso aporte para el desarrollo nacional con justicia social y por la defensa de las instituciones y el sentir democrático.

**María I. Fernández, Mirta Mussi, Norma Ceballos, Liliana Juncos, Blanca Rosas.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08101/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo la realización de las Jornadas "EL DERECHO: SUS TRANSFORMACIONES Y DESAFIOS FRENTE AL SIGLO XXI", que tendrán lugar los días 6 y 7 de octubre del corriente año en la ciudad de Río Cuarto.

**Eduardo Massa.**

#### FUNDAMENTOS

Las Jornadas "EL DERECHO SUS TRANSFORMACIONES Y DESAFIOS FRENTE AL SIGLO XXI", a realizarse en la Ciudad de Río Cuarto los días 6 y 7 de octubre de 2005, son organizadas por el Departamento de Ciencias jurídicas, Políticas y sociales y el Centro de Estudios Políticos (CEPRI), de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Nos es de sumo agrado acompañar estas importantes Jornadas a realizarse en la ciudad de Río Cuarto, creyendo sin lugar a dudas que el derecho debe crecer a partir de una constante transformación y adecuación a la realidad existente en cada tiempo y lugar, y con el convencimiento que el derecho debe estar en una constante evolución a la par de los cambios suscitados en la sociedad del cual es un elemento imprescindible para la normal convivencia de sus componentes.

Para no ahondar en más consideraciones, acompañamos junto a este proyecto material enviado por los propios organizadores donde fundamentan el pedido de reconocimiento por este cuerpo, comentan acerca de las actividades a realizarse y signan las autoridades, disertantes y las agrupaciones que conjuntamente dan vida a este prestigioso evento.

Por las razones expresadas y las que se vertirán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

**Eduardo Massa.**

#### PROYECTO DE DECLARACION – 08117/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por el 75º Aniversario de la Escuela "Roma", de la ciudad de Córdoba y su adhesión a los actos conmemorativos que se desarrollarán entre el 3 y el 7 de octubre de 2005.

**María Eugenia Taquela.**

#### FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto expresar el beneplácito de esta H. Legislatura Provincial por el 75º Aniversario de la Escuela "Roma", de la ciudad de Córdoba, y su adhesión a los actos conmemorativos que se desarrollarán entre el 3 y el 7 de

octubre de 2005.-

La Escuela "Roma" ha sido, desde su creación, una institución señera de Barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba y se ha destacado particularmente por el importante proyecto educativo que ha desarrollado a través de los años, siendo remarcable -también- la calidad educativa brindada.

Al decir de sus Equipos Directivos y Docentes, "La Escuela "Roma" tiene una larga y fecunda trayectoria como institución educativa en el barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba. Ha ido creciendo y respondiendo a las diferentes necesidades que demandó la comunidad educativa a lo largo de su historia. Hoy cumple 75 años desde su creación, habiendo marcado una profunda huella en el medio y gozando de un merecido reconocimiento".

Actualmente, su universo de educandos ronda los 900 alumnos, sin contar los de su Jardín de Infantes.

En esta importante fecha conmemorativa, cabe también destacar el prestigio de la Escuela Roma, como institución, y la valiosa conformación de su comunidad educativa, siempre participativa y ocupada no sólo en mantener sino además en elevar el nivel educativo de sus alumnos y docentes.

Por las consideraciones antes expuestas, se solicita el acompañamiento de los pares para la aprobación del presente.

**María Eugenia Taquela.**

#### PROYECTO DE DECLARACION – 08119/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por el 75º Aniversario del Centro Educativo Roma del Barrio Alto Alberdi de la localidad de Córdoba Capital.

**Mónica Prato.**

#### FUNDAMENTOS

Desde sus comienzos, allá por 1930, el centro educativo Roma ha ido creciendo y respondiendo adecuadamente a las demandas que la comunidad en la que está inserta, le fue haciendo. La creciente competitividad del entorno social le han exigido un marco permanente de especialización y actualización para seguir ocupando un rol central como prestadora de un servicio de excelencia. A su vez, la permanente relación de retroalimentación que ha sabido entablar con la comunidad educativa, ha consolidado un proceso de inestimable aporte al proceso de mejora de la calidad educativa, brindando su experiencia cotidiana y convirtiéndola en una fuente referencial ineludible para la sociedad en general y, muy especialmente, para quienes transitaban por sus aulas.

La permanente preocupación de quienes ya no

están, pero que han dejado su impronta y de los directivos y docentes que día a día hacen sus esfuerzos por brindar un servicio educativo de calidad, han permitido crear un verdadero círculo virtuoso en el que todos los actores sociales comprometidos se han visto beneficiado a través de estos 75 años de exitosa existencia y han hecho de esta institución un símbolo del barrio Alberdi.

Por las manifestaciones vertidas es que solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente Proyecto.

**Mónica Prato.**

**texto aprobado**

Su beneplácito y adhesión a los actos conmemorativos por el 75º Aniversario de la Escuela "Roma", del Barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba que se desarrollarán entre el 3 y el 7 de octubre de 2005.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08118/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

La necesidad de dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional a fin de solicitarle, con la celeridad que el caso requiere, disponga las medidas necesarias para que se exima del pago del derecho de importación, aduanero y demás tributos que pudieran corresponder, sobre máquinas de leer y escribir del llamado "Sistema Braille", con el objeto de garantizar la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad visual, en particular de niños en edad escolar.

**María Eugenia Taquela.**

**FUNDAMENTOS**

El presente Proyecto de Declaración se promueve a los fines de solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, con la celeridad que el caso requiere, disponga las medidas necesarias para que se exima del pago del derecho de importación, aduanero y demás tributos que pudieran corresponder, sobre máquinas de leer y escribir del llamado "Sistema Braille", con el objeto de garantizar la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad visual, en particular, de niños y niñas en edad escolar.

Resulta lacerante conocer la realidad cotidiana de las personas con discapacidad visual. En particular la de los niños y niñas en edad escolar. Ello como consecuencia de la imposibilidad de acceso a una máquina tan elemental como las del sistema "Braille", herramienta imprescindible para garantizar su acceso a la educación y con ello, al inalienable derecho a la igualdad de oportunidades e inserción social.

Ocurre, Sr. Presidente, que las máquinas en cuestión no se fabrican en nuestro país, razón por la cual, deben ser importadas del exterior. Conforme a distintas investigaciones que he realizado al respecto, a datos que me han sido facilitados por personas que sufren esta situación y además, de la información que generosamente me brindara la Sra. Directora del Instituto Helen Keller, el costo de una máquina Braille ronda los 2.000 Euros. Y los derechos de importación y aduaneros equivalen a igual cifra. Esto nos arroja un precio final de alrededor de los \$ 16.000, monto que obviamente, para cualquier argentino medio, resulta muy difícil de disponer.

He conocido la triste realidad de una niña escolarizada en Jardín de Infantes, de una escuela de enseñanza común, con una importante motivación, estímulo y aplicación al período de socialización que se encuentra y para ello necesita imperiosamente una máquina Braille, ya que de no tenerla, su nivel de aprendizaje se retrasaría irreversiblemente. Este es un caso paradigmático, que tomó estado público hace meses atrás y que permanece irresuelto, más allá de la buena voluntad de autoridades provinciales, por las razones anteriormente expuestas. Y digo paradigmático por los ingentes esfuerzos que la madre de esta niña ha realizado para sostener el acceso a la educación de la misma.

Pero no es el único caso, Sr. Presidente. Ni son sólo los niños y niñas quienes necesitan de estas máquinas. También los adultos con discapacidad visual necesitan de máquinas Braille.

Es evidente que la solución de fondo sería que se lograra la producción nacional de estas máquinas. Pero hasta tanto esto ocurra, es necesario dar una respuesta ahora a la demanda que en este sentido existe.

Por las razones antes expuesta, solicito el acompañamiento de los pares para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**María Eugenia Taquela.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08133/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión a los festejos del centenario de la fundación de la Escuela Domingo Faustino Sarmiento de la localidad de Monte Leña, Departamento Unión de nuestra provincia, que se celebrarán el próximo 8 de Octubre del corriente.

**José Domínguez, Alicia Menta.**

**FUNDAMENTOS**

El próximo 8 de Octubre del corriente se celebra-

rán los cien años de la fundación de la escuela Domingo Faustino Sarmiento de la localidad de Monte Leña, Departamento Unión de nuestra provincia.

A comienzos del siglo pasado, un grupo de vecinos que tenían la convicción aún vigente y que compartimos, de que solamente con educación una persona puede desarrollarse, crecer y ser libre, fundan la escuela Domingo Faustino Sarmiento, siendo hasta la actualidad la única en la localidad de Monte Leña.

A través de este siglo de existencia esta escuela se ha consolidado por su calidad educativa y la formación integral que reciben los alumnos que allí asisten, logrando un bien ganado prestigio a través de todos estos años de superación constante que trascendió los límites de su zona de influencia.

En la actualidad cuenta con más de 100 alumnos y tiene un prestigioso y capacitado cuerpo de docentes y no docentes conducidos por su Directora Viviana Estipovich que compartirán con los pobladores de Monte Leña y zona, los festejos por el centenario al cual adherimos con sumo beneplácito por esta declarativa que seguramente será acompañada por unanimidad por las distintas representaciones políticas de ésta legislatura.

**José Domínguez, Alicia Menta.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08138/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión a la “XI Feria Nacional de Artesanías”, a realizarse los días 07, 08 y 09 de Octubre de 2005, en la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo.

**Nélida Luján.**

**FUNDAMENTOS**

Este Feria es muy esperada por la ciudad de Arroyito, dado la proyección internacional con que cuenta la misma. Se realizará durante los días 07, 08 y 09 de Octubre en el Salón Multiuso Municipal, gracias al enorme esfuerzo realizado por la Municipalidad y la generosa colaboración de voluntarios, que donan su valioso tiempo y capacidad participando en la organización y desarrollo de la misma.

Se contará con la presencia de numerosos artesanos de nuestra provincia y demás provincias argentinas, que expondrán sus trabajos en los 150 (ciento cincuenta) stands habilitados.

El excelente desarrollo de la última edición, que fue visitada por más de 14000 personas, arrojó un saldo muy positivo, lo que permitió en base a la experiencia adquirida, poder mejorar las instalaciones en las que tendrá lugar la XI Edición de esta Feria.

Además de la carga en la que se expondrán las

artesanías, se contará con un buffet y peñas con espectáculos especiales.

Por lo manifestado, y debido a la relevancia y proyección internacional del evento antes mencionado, es que solicito la aprobación del presente Proyecto.

**Nélida Luján.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08142/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión al “16° Encuentro Nacional de Personas con Diabetes” a realizarse los días 7 al 10 de octubre de 2005 en la localidad de Villa Giardino, Departamento Punilla.

**Lucía Domínguez.**

**FUNDAMENTOS**

Desde el viernes 7 y hasta el lunes 10 de octubre inclusive del año en curso, la FAD - FEDERACIÓN ARGENTINA DE DIABETES- llevará a cabo un nuevo encuentro de personas con diabetes, familiares, amigos y profesionales de diversas áreas que de alguna u otra manera estén vinculados a esta patología.

El mismo se desarrollará en la localidad cordobesa de Villa Giardino y podrán participar de él personas desde los 6 años de edad en adelante, cualquiera sea el tipo de diabetes que tuvieren y /o su relación con ella.

Se trata de la 16° edición del evento de mayor envergadura en América destinado a personas con diabetes, familiares y profesionales ya que suele congregarse a más de mil participantes de todos los puntos y rincones del País. El objetivo primordial de este tipo de eventos es el de proporcionar conocimientos para que, quienes viven con esta enfermedad crónica, puedan llevar adelante una vida saludable y plena evitar sus complicaciones y mejorar su calidad de vida personal, familiar y social. Participarán del 16° encuentro nacional, distinguidos profesionales especializados en el tema tales como médicos, nutricionistas, psicólogos, podólogos, enfermeros y profesores de Educación Física procedentes de diferentes puntos del país.

Para este año, el evento ha sido planificado enfatizando dos de los pilares fundamentales del tratamiento: ACTIVIDAD FÍSICA y NUTRICIÓN para las personas con diabetes y el lema es POR UNA VIDA SANA Y ACTIVA.

Entre las actividades previstas habrá talleres grupales acordes con la edad e intereses de los participantes reuniones plenarias, conferencias, actividades deportivas, y consultorios personalizados sobre los siguientes temas: La protección legal de las Personas con Diabetes Podología: el cuidado de los pies de una persona con diabetes y Nutrición: qué comer y cómo combi-

nar los alimentos.

La FAD - Federación Argentina de Diabetes- es una ONG con 33 años de vida exitosa e ininterrumpida en el país, bregando por las personas con diabetes en todas sus dimensiones y aspectos. Agrupa a 138 asociaciones repartidas entre toda la geografía nacional y su labor es literal y pragmáticamente solidaria ya que lleva mensajes y actividades solidarios de prevención, de cuidado y de control para que los 3 millones de argentinos afectados por esta nueva epidemia mundial puedan llevar una vida saludable y plena. Sin restricciones físicas, educativas, laborales o sociales.

A través de estas jornadas, se propone a los participantes, a acceder a temáticas nuevas, intercambio de conceptos, que por ende posibilitarán la implementación de nuevos enfoques en el abordaje de la Diabetes.

**Lucía Domínguez.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08144/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al cumpliéndose el 16º Encuentro Nacional para personas con diabetes y familiares, y Profesionales Vinculados a la patología, que se llevará a cabo los días 7, 8, 9 y 10 del mes de octubre en la localidad de Villa Giardino, Córdoba.

**Carlos Nouzeret, Horacio Vega.**

**FUNDAMENTOS**

Según la Organización de la Salud –OMS- la Diabetes en su problema sanitario mundial que afecta a las sociedades humanas, constituyéndose en una enfermedad universal.

Es probable que sea esta enfermedad prehistórica, ya que existen ejemplos notorios en todas las épocas de la humanidad.

La Argentina es uno de los países en donde la Diabetes Mellitus ha sido estudiado con ahínco y profundidad, basta señalar a nuestros premios Nóbel de Medicina y Química otorgados a los Dres., Bernardo Hussay y Federico, Leloir.

Dos escuelas médicas son las que se ocuparon de la Diabetes Mellitus, la de Bernardo Hussay desde el punto de vista fisiológico y la de Pedro Escudero desde el clínico.

En el Año 1954 un grupo de investigadores y clínicos resuelven fundar una institución académica que tomaría el nombre de Sociedad Argentina de Diabetes - SAD-.

Con el transcurrir de los años, en 1972 profesionales de la SAD y Directivos de Asociaciones de Ayuda

al Diabético, resuelven crear una entidad que agrupara a Asociaciones Laicas y Profesionales.

Con el Auspicio y coordinación de la Sociedad Argentina de Diabetes, su entonces su Presidente, Dr. Bernardo Nusimovich, convoca a una reunión en la Facultad de Medicina de Bs. As., a representantes de las pocas Asociaciones existentes y a un grupo de Profesionales médicos especialistas, el día 20 de Noviembre de 1972, con la finalidad de crear una entidad de ayuda y protección al paciente con Diabetes la que se reconocería como Federación Argentina de Entidades de Lucha contra la Diabetes –FAD- se crea una comisión provisoria integrada por: el Sr. Roberto F. Orandi, Dr. Eduardo Miguel Abad, Dr. Derio Eberhardt y Dr. Aidilio Fabiano, quienes ejercerán sus funciones hasta que se reúna la Asamblea General de la Federación la que tiene lugar el día 18 de Agosto de 1973, donde se aprueba los estatutos y nombran la primer comisión directiva, la que conducirá los destinos de la FAD.

La FAD fue conformada con sentido Federalistas, los Presidentes fueron elegidos de distintas provincias, así como los integrantes de las respectivas Comisiones Directivas.

En junio de 1999 la FAD se adhirió a la conmemoración Internacional de los “50º Aniversarios de la declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas” emitiendo un documento donde declara:

Garantizar la cobertura medica-asistencial de la totalidad de las personas con Diabetes Mellitus, a través de la provisión de medicamentos e insumos de la mejor calidad para su efectivo tratamiento y óptimo control.

Reivindicar el derecho de la educación Diabetológica.

Asegurara la puesta en marcha de programas y proyectos no condicionados, erradicar la discriminación laboral y educacional y lograr el acceso no condicionado a sistema de salud, seguros y fondos jubilatorios.

En el inicio del año 2001 el país sufrió un colapso sanitario que llego a afectar la existencia de insulina en la Capital Federal.

La FAD participo de un movimiento de protesta ante el Ministerio de Salud de la Nación en reclamo por los derechos de las personas con Diabetes del país.

Creo para estos casos de emergencias la red solidaria de la FAD conformada por sus Asociaciones.

En el mes de Agosto del 2001 organizo en Santa Fé capital el segundo Congreso Federal y el primer simposio legal sobre la problemática de la persona con Diabetes.

El comité científico convocado por distintas Asociaciones del país, desarrolla en forma permanente, su labor en educación tratamiento, prevención y capacitación a profesionales de la salud que conforman el equipo interdisciplinario para la atención del paciente con Diabetes.

En el mes de Octubre del mismo año, con motivo del Congreso Argentino organizado por SAD, las federaciones invitadas a participar junto con la liga Argentina de Diabetes, en una mesa abierta de debate a la comunidad sobre el tema "¿Qué sabemos sobre Diabetes?".

En el comienzo del 2003 la Provincia de Santa Fe sufrió la mayor catástrofe hídrica del país, y la FAD desarrolló en esos momentos, un intensa labor de solidaridad atendiendo a pacientes auto evacuados y de centros de evacuados, distribuyendo medicamentos no solo para diabetes sino para todo tipo de patología, siempre con el amplio apoyo de los laboratorios y de la red solidaria de la FAD.

En el mismo año la federación organizó el 15º Encuentro Federal de Personas con Diabetes y Familiares en la localidad de Huerta Grande, Provincia de Córdoba.

En el año 2004 Organiza el 3º Congreso Federal cuyo objetivo es ofrecer a las personas con diabetes, los conocimientos para vivir con esta patología y 1º Encuentro de Asociaciones de MERCOSUR y países vecinos, a fin de intercambiar experiencias y aunar esfuerzos con los hermanos Latinoamericanos en pos de la problemática de las personas con diabetes.

Por los motivos expuestos anteriormente es que solicito la aprobación de este proyecto.

**Carlos Nouzeret, Horacio Vega.**

**texto aprobado.**

Su adhesión y beneplácito al 16º Encuentro Nacional de Personas con Diabetes y Familiares, que se llevará a cabo los días 7, 8, 9 y 10 del mes de octubre de 2005 en la localidad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08146/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la importante labor que viene realizando desde hace años la Federación de Ajedrez de la Provincia de Córdoba (F.A.P.C.) fomentando el desarrollo de campeonatos de ajedrez, a través de los cuales incentivan actitudes cognitivas, estratégicas y de concentración, potenciando el desarrollo intelectual de nuestra comunidad.

Lo cual encuentra su expresión, en el próximo Campeonato Provincial de Ajedrez por Equipos 2005, a celebrarse en la localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba entre los días 8 y 10 de octubre de 2005.

**José Scarlatto.**

**FUNDAMENTOS**

El Campeonato Provincial de Ajedrez por Equipos 2005 a celebrarse en las Perdices, Departamento Tercero Arriba, es un certamen conformado por más de 50 equipos integrados por ajedrecistas federados y aficionados de todas las edades, representando a Clubes, Escuelas, Colegios, Universidades, Municipalidades, Asociaciones, y Sindicatos de toda la provincia de Córdoba, en consonancia con el gran crecimiento de la actividad que fiscaliza la Federación de Ajedrez de la Provincia de Córdoba. También intervendrán en este torneo numerosos equipos representando a Escuelas Municipales de Ajedrez (integrantes del Programa de Escuelas Municipales de Iniciación de Ajedrez que llevan a cabo la Dirección General de relaciones institucionales del Ministerio de Gobierno de la Provincia, 227 municipios y comunas adheridas en el interior provincial, la Agencia Córdoba Deportes y la Federación de Ajedrez de la Provincia de Córdoba) y de los Centros de Alfabetización Deportiva de Ajedrez, que forman parte del Programa de Centros de Alfabetización, desarrollado por la Agencia Córdoba Deportes, los Ministerio de Gobierno y de la Producción y Trabajo, como así también las federaciones deportivas que conforman la Confederación de Deportes de la provincia.

Sr. Presidente, estos equipos integrados mayoritariamente por jóvenes alumnos de estas escuelas y centros de ajedrez, debutarán en certámenes oficiales como el actual, del cual surgirá el Equipo Campeón Provincial de Ajedrez, estando representados todos los departamentos de la Provincia, la capital y con la participación de equipos representativos de Comunidades Regionales.

Todo ello en consonancia de fomentar en nuestra provincia aptitudes formativas de pensamiento estratégico y concreto, dando lugar a la formación de la crítica, como reflexión indispensable para el sujeto cognocente, promovidas por el estímulo que surge en el jugador del ajedrez.

Por las razones expresadas Sr. Presidente, es que solicito la aprobación del presente Proyecto.

**José Scarlatto.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08149/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión al celebrarse el próximo 10 de octubre el Día Mundial de la Salud Mental, instituida por la Federación Mundial para la Salud Mental y la Organización Mundial de la Salud.

**María I. Fernández, Mirta Mussi, Blanca Rosas, Lucía Domínguez, Liliana Juncos, Juana Romero, Evelina Feraudo, Sonia Lascano, Graciela Ruiz, Alejandra Vigo, Norma Ceballos.**

**FUNDAMENTOS**

En 1995 la Federación Mundial para la Salud Mental y la Organización Mundial de la Salud, OMS, instituyeron este día con el propósito de contribuir a la toma de conciencia acerca de los problemas de salud mental y a erradicar los mitos y estigmas en torno a este tema. La OMS concentra las prioridades en enfermedades mentales que provocan un sufrimiento severo a quienes las padecen y sus familias, a la vez que representan un gasto creciente debido al número de personas afectadas: la esquizofrenia, la enfermedad de Alzheimer, el alcoholismo, el retraso mental y la epilepsia.

**María I. Fernández, Mirta Mussi, Blanca Rosas, Lucía Domínguez, Liliana Juncos, Juana Romero, Evelina Feraudo, Sonia Lascano, Graciela Ruiz, Alejandra Vigo, Norma Ceballos.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08153/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión al celebrarse la próxima semana La Semana de la Familia, célula básica de la sociedad.

**María I. Fernández, Mirta Mussi, Blanca Rosas, Lucía Domínguez, Liliana Juncos, Juana Romero, Evelina Feraudo, Sonia Lascano, Graciela Ruiz, Alejandra Vigo, Norma Ceballos.**

**FUNDAMENTOS**

La familia es una institución inmemorial, en la que la persona nace, crece y se desarrolla, y es desde su seno que interactúa con la sociedad. Siempre es propicio acentuar sus valores, pero más aún en estos tiempos en que las dificultades tienden a desvalorizarla.

Hace tiempo que la familia es considerada, con total justificación, como "la célula básica de la sociedad", porque es en ella donde nace la vida y se define la persona, su carácter, su personalidad, y sobre todo su educación y comportamiento social. El ejemplo que un niño recibe dentro de su propia familia es el que lo va a marcar para siempre en su inserción social y en su relación con el prójimo.

El hombre, por naturaleza, está destinado a vivir en familia. Así está implícito en la condición humana (y de los seres vivientes en general) desde un principio. Es la más fidedigna transmisora de tradición y la institución por excelencia en la que se conservan y transfieren los valores de generación a generación. Por eso la familia es una institución inalterable. Uno nace y muere dentro de la misma familia, y en ella crece pero también la hace crecer y perfeccionarse. En otros aspectos de su vida el

hombre es más cambiante: el trabajo, los amigos, las pasiones, suelen ir modificándose con el paso del tiempo.

Esta Semana de la Familia nos ofrece una ocasión inmejorable para reforzar el concepto de familia, no porque corresponda a una convención social, sino porque responde a un designio natural irrenunciable.

**María I. Fernández, Mirta Mussi, Blanca Rosas, Lucía Domínguez, Liliana Juncos, Juana Romero, Evelina Feraudo, Sonia Lascano, Graciela Ruiz, Alejandra Vigo, Norma Ceballos.**

**texto aprobado**

Su adhesión a la Semana de la Familia, célula básica de la sociedad, que se celebra anualmente en el mes de octubre.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08157/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

El reconocimiento y la profunda satisfacción por la tarea realizada por los Bomberos Voluntarios de la Provincia de Córdoba en los recientes incendios forestales desatados en nuestras serranías, lo que una vez más pone de relieve su compromiso, dedicación y profesionalidad en la lucha contra el fuego.

**Todos los Legisladores del Cuerpo.****FUNDAMENTOS**

"Los primeros minutos son de tensión. Te angustias poniéndote el uniforme y cuando llegas al incendio la evaluación del fuego y como se atacará lleva la adrenalina al máximo. La tensión es brutal, el humo no te deja ver y tampoco sabes donde pisas".

Las palabras del servidor público son lo suficientemente claras y precisas para describir lo que viven estos anónimos seres que sin dudarlo arriesgan su vida en pos de reparar lo que, como en este caso, resultara ser la desaprensiva actitud de irresponsabilidad en el origen del incendio de proporciones que se iniciara intencionalmente y con violencia en las sierras de Córdoba.

Se trató del foco de fuego desatado entre el paraje La Juanita y Falda del Carmen, inos 35 kilómetros al sudoeste de la capital provincial, que amenazó las instalaciones en esta última localidad de la CONAE y que luego se extendiera hasta las cercanías de Villa Carlos Paz.

Durante varios días, esos valientes seres humanos debieron trabajar con el único objetivo de extinguirlo completamente y proteger, a riesgo de sus propias vidas, no solo las personas radicadas en las cercanías y sus

bienes sino también salvar la flora y fauna autóctona de la depredación que el fuego causa.

A esos seres anónimos, desinteresados y solidarios vaya nuestro más profundo agradecimiento.

Por las razones expuestas, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Todos los Legisladores del Cuerpo.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08158/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la Apertura de la Temporada Turística Primavera Verano 2005-2006 de la ciudad de Mina Clavero, a realizarse en el Anfiteatro Municipal de dicha ciudad, el día 8 de Octubre del corriente año.

**Nora Castro, Heriberto Martínez Oddone.**

**FUNDAMENTOS**

El próximo 8 de octubre Mina Clavero celebrará la apertura de la Temporada Turística Primavera Verano 2005- 2006, convirtiéndose en el primer centro turístico del país que abre sus puertas a la temporada del sol. Para ello, las autoridades han previsto la organización de una mega fiesta, en la que mostrarán a los visitantes, además de las ya conocidas bellezas naturales, un anticipo de lo que será la agenda de festivales y eventos que la ciudad ofrecerá a lo largo de la temporada.

El espectáculo que dará la bienvenida a la temporada veraniega, se realizará en el Anfiteatro Municipal y tendrá como principal protagonista la actuación del cantante Jairo, enmarcado por un imponente desfile y show de fuegos artificiales.

Resulta necesario destacar que la apertura turística de Mina Clavero tiene un caro sentido para los habitantes de toda la zona de Traslasierra, pues de la oferta y la demanda turística que viva la ciudad dependerá en gran medida el impacto que la actividad tenga en el resto de la región no solo en los operadores turísticos sino en la población en general, porque se traduce directamente en expectativas económicas y comerciales y principalmente en oferta laboral.

Señores Legisladores, Mina Clavero es el centro turístico mas importante de la zona de Traslasierra y además lo es de la Provincia y del País.

Las promocionadas bellezas naturales de cada uno de sus rincones me eximen destacarlas en detalle, por ello, mediante la presente iniciativa, los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical adherimos a esta fiesta, adelantamos nuestro compromiso en defensa de la actividad y auspiciamos su éxito, porque sin dudas redundará en beneficio para todos.

Asimismo, lo hacemos porque consideramos de

interés para esta Legislatura la importancia del evento ya que su realización implica una acción concreta en la promoción y difusión del turismo y del patrimonio natural del valle más preservado de la Provincia.

Por las razones vertidas y las que daré al momento de su tratamiento, solicito la aprobación del presente proyecto.

**Nora Castro, Heriberto Martínez Oddone.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08159/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión a las 3ra. Jornadas de Capacitación Tecnológica a desarrollarse en el IPEM N° 40, "Domingo Faustino Sarmiento", de la ciudad de Villa María los días 6 y 7 de Octubre del corriente.

**José Domínguez, Alicia Menta, Raúl Costa.**

**FUNDAMENTOS**

El próximo 6 y 7 de Octubre, se desarrollarán en el IPEM N° 40 "Domingo Faustino Sarmiento", de la ciudad de Villa María las Terceras Jornadas de Capacitación Tecnológicas, que contará con importantes expositores y capacitadores, fundamentalmente provenientes de la Universidad Tecnológica.

Toda la comunidad educativa de la reconocida "Escuela del Trabajo de la ciudad de Villa María", que el año pasado festejó los 75 años de su creación, y que cuenta con un prestigio que trascendió los límites geográficos de su zona de influencia, por la excelencia de su enseñanza y la calidad de sus egresados, esperan en estas terceras jornadas superar las anteriores.

El avance científico y tecnológico permanente, requiere también en forma permanente este tipo de esfuerzos para mantenerse vigente y actualizado en su calidad educativa y estas jornadas de capacitación, sin lugar a dudas permiten mantener actualizadas a los cuadros Directivos, Maestros y Profesores de la escuela y consecuentemente a las nuevas generaciones de egresados.

Esta Legislatura de Córdoba, que ha tenido más de un reconocimiento para el IpeM N° 40 "Domingo Faustino Sarmiento de la ciudad de Villa María, y no puede menos que acompañar y reconocer todo lo que hace por la educación técnica con estas jornadas de capacitación a través de este proyecto de declaración que descontamos será apoyado unánimemente por las distintas representaciones políticas en ésta Legislatura.

**Nora Castro, Heriberto Martínez Oddone.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08160/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA****DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión por los cien años de la Comuna de Pincen en el Departamento Gral. Roca a realizarse el día 9 de octubre de 2005.

**Juana Romero.**

**FUNDAMENTOS**

El Sr. Jacobo Sardoy encarga al agrimensor Roldo Warner la confección de un plano de la subdivisión y loteo del pueblo y colonia Pincen. Ese plano es fechado en noviembre de 1904.

El 23 de noviembre de 1904 se instala Juan Beaudeant, y en enero de 1905 llega Juan Irigaray, ambos instalan un negocio en sociedad trayendo los materiales de construcción de Italo.

También en el año 1904 comienzan los trabajos de construcción de la futura estación y los desvíos del ferrocarril.

En septiembre de 1905 se finaliza la obra de la estación, el 15 de ese mes llega el primer jefe de estación de origen sanjuanino y el 18 se libra el tráfico de la estación de Pincen.

Los primeros solares comienzan a venderse a mediados de 1905, de esta forma comienza a poblarse la comuna rodeada por grandes estancias.

Evocando con su nombre a un valiente cacique pampa, en el año 1905, y en el marco de la Argentina agro exportadora, nace Pincen como pueblo-estación, en tierras de la estancia Cambaceres, propiedad del sr. Jacobo Sardoy.

Hoy esta centenaria comuna se encuentra ubicada al sudeste del Dpto. Gral. Roca sobre la ruta 26. Cuenta con un núcleo poblacional de 202 habitantes los cuales en su mayoría se dedica a la agricultura y la ganadería.

**Juana Romero.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08161/L/05****LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA****DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al 4to. Congreso de Enfermería e Instrumentación Quirúrgica, a llevarse a cabo en la ciudad de Villa María los días 11, 12 y 13 de Octubre de 2005.

**Raúl Costa.**

**FUNDAMENTOS**

Con el objeto de proveer conceptos y análisis de la práctica clínica quirúrgica en el cuidado del ser humano, se realiza este importante Congreso de especiali-

dades de la salud, organizado por el Instituto del Rosario, Profesorado Gabriela Mistral, a través de su Escuela de Enfermería “Cecilia Grierson”, en la ciudad de Villa María de nuestra provincia.

Con un amplio programa de actividades y talleres sobre Síndrome de Estrés Laboral y Asistencial y ponencias de caso sobre Hemodiálisis y Alcoholismo, el objetivo del Encuentro será el de pensar juntos en intercambiar pareceres a partir de estos pensamientos. También el de procurar ofrecer a los profesionales de la salud nuevos enfoques, avances técnicos científicos desde una realidad vivida, posibilitar una visión cristiana del cuidado en el hombre sano y enfermo, proyectar el rol sanitario profesional hacia la comunidad, estimular la integración del equipo de salud dedicado a la atención directa y crear un espacio de reflexión e interacción entre los profesionales comprometidos con la salud de la comunidad.

En este 4to Congreso de Enfermería e Instrumentación Quirúrgica, participarán importantes disertantes, entre otros; profesionales del Hospital Regional Pasteur de Villa María, integrantes de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Río IV, del Hospital Regional de Río IV, del Instituto del Quemado de Córdoba, de la Clínica de Especialidades de Villa María, del Hospital Privado de Córdoba, de los Hospitales Neuropsiquiátricos de la ciudad de Córdoba y de Oliva y de la Pastoral de la salud del Obispado de Villa María.

Por estos y otros fundamentos que se aportarán en su oportunidad, es que solicito a esta Honorable Legislatura a acompañar la adhesión de este proyecto.

**Raúl Costa.**

- 15 -

**MINISTERIO DE FINANZAS. REMISIÓN EN  
TIEMPO Y FORMA DE INFORMACIÓN DE  
CARÁCTER CONTABLE, ECONÓMICA Y  
FINANCIERA. INCUMPLIMIENTO. PEDIDO DE  
INFORMES.**

Mociones de tratamiento sobre tablas y de reconsideración

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8164/L/05 con una moción de tratamiento sobre tablas, que será leída a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 5 de octubre de 2005.

**Al Señor Presidente de la**

**Legislatura de Córdoba****Cr. Juan Schiaretti****S. / D.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 8164/L/05 por el cual se pide al Ministerio de Finanzas informe los motivos por el notorio incumplimiento en remitir en tiempo y forma a esta Legislatura los datos sobre la Ejecución Presupuestaria del segundo trimestre del corriente año, como así también los Estados Contables de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento y la Caja de Jubilaciones de la Provincia junto con el Balance del Fondo Complementario creado por la Ley 9075 de los años 2003 y 2004.

Dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que dicha información ha sido cerrada, en los casos mencionados, el pasado 30 de junio y de la cual inexplicablemente no se tiene noticia alguna a pesar de haber transcurrido ya más de tres meses.

Por considerar que ya ha pasado un tiempo más que prudencial y por tratarse de información indispensable para conocer la evolución de las cuentas públicas y el nivel de endeudamiento de la Provincia es que pido a mis pares acompañen este tratamiento sobre tablas y la aprobación del presente proyecto.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente.

**Eduardo Fernández**

Legislador provincial

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración el tratamiento sobre tablas que acaba de ser leído.

- Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Rechazado.

Tiene la palabra el señor legislador Fernández.

**Sr. Fernández.**- Señor presidente, es a los efectos de pedir una reconsideración a mis pares a fin de que se den cuenta qué es lo que están rechazando.

Se trata de un pedido para que el Ejecutivo le informe a la Cámara los motivos por los cuales no ha enviado a esta Legislatura nada más ni nada menos que la ejecución presupuestaria del segundo trimestre, mientras ya está corriendo el cuarto trimestre.

A fin de que no se vea esto como un motivo de disputa, les recuerdo que el año pasado el Poder Ejecutivo ha estado enviando, dentro de los 30 días subsiguientes a la finalización de la ejecución del trimestre, la información a esta Cámara.

Estamos en tiempos electorales y una de las principales preguntas de nuestros conciudadanos interesados en participar es para qué sirve un Poder Legislativo. Un Poder Legislativo sirve justamente como caja de resonancia de la representación popular, siendo un Poder independiente, por lo que resulta inadmisibles que no se quiera conocer el por qué de este retraso.

Ustedes, señores legisladores, a pesar de ser del oficialismo, parece que no quisieran conocer cuál es la situación financiera de nuestra Provincia, por lo que, desde la oposición, tenemos todo el derecho a dejar volar nuestra imaginación sobre la deuda pública, más cuando conocemos que este Ejecutivo Provincial ha duplicado los subsidios en lo que va del año hasta principios de septiembre, distribuyendo graciosamente más de 60 millones por arriba del Presupuesto.

Quiero conocer los motivos de esta impropiedad del Poder Ejecutivo, de su falta de decencia en el manejo de los dineros públicos, porque en un informe remitido para responder a un miembro de este bloque sobre la ejecución presupuestaria de los hospitales no han tenido problemas para decir cuánto hay ejecutado hasta el 30 de junio; sin embargo, no podemos conocer el estado de las cuentas públicas y tenemos, por ello, todo el derecho de sospechar y acusarlos de irresponsables en el manejo de los dineros públicos.

Además, como representantes del pueblo tenemos derecho de decir en este recinto que la deuda pública excede lo permitido; también se exceden el manejo de los subsidios y hay desmanejo de las cuentas públicas.

Señor presidente: ignoramos el balance de la Caja de Jubilaciones y del Fondo Complementario. Y les formulo la siguiente pregunta: ¿no les interesa a los señores legisladores tener conocimiento de esa información? ¿qué explicación les dan a sus conciudadanos cuando les preguntan cómo van a cobrar la jubilación y cómo vamos a llegar a fin de año para poder pagar los sueldos de los empleados públicos? Creo que es un tema que nos interesa a todos y, principalmente, a los ciudadanos de Córdoba.

También solicitamos el balance de la Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento, que no se nos ha proporcionado, cuyo informe venció el pasado 30 de junio y hoy, 5 de octubre, esta Legislatura, organismo que la democracia consa-

gra para el control del Ejecutivo, no cuenta con esa información.

Esto es lo suficientemente grave como para pedir la reconsideración de la votación para que se trate el tema sobre tablas a fin de lograr que el Ejecutivo explique los motivos por los que no brinda la información a los representantes del pueblo, cumpliendo así con el compromiso asumido a través de la Ley del Nuevo Estado.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la moción de reconsideración formulada por el legislador Fernández.

- Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Rechazada.

- 16 -

**SR. INTENDENTE DE LA CIUDAD DE CÓROBA.  
MANIFESTACIONES DESCALIFICANDO A  
INTEGRANTES DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL.  
REPUDIO.**

Tratamiento sobre tablas por la Cámara  
constituida en comisión

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8167/L/05 con una moción de tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el señor legislador Heredia.

**Sr. Heredia.**- Señor presidente: mi intención no es polemizar con el legislador preopinante por lo que esperé este momento para decirle a la Legislatura que se queden tranquilos porque las cuentas de la Provincia están muy bien llevadas. Seguramente se van a llevar una sorpresa ...

-Varios legisladores hablan fuera de micrófono.

**Sr. Fernández** (fuera de micrófono).- ¡Respetemos el Reglamento, señor presidente, de lo contrario, abramos el debate!

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Silencio, por favor.

Legislador Heredia, usted no puede alterar el orden de la sesión; el tema ha concluido al rechazar el pedido de reconsideración. Le doy la palabra si lo que quiere es expresarse sobre otro tema.

**Sr. Heredia.**- Le pido disculpas, señor presidente. En realidad quería simplemente expresarle a los señores legisladores que está en marcha la información para que los legisladores tomen

conocimiento absolutamente de todo lo que han solicitado.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8167/L/05 con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 5 de octubre de 2005.

**Señor Presidente de la  
Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical, y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas en la 36° sesión ordinaria del día de la fecha, del expediente 8167/L/05, por el cual se repudian las manifestaciones vertidas por el Intendente de la ciudad de Córdoba, Dr. Luis Juez, quien descalificó de manera agravante a los integrantes de la Unión Cívica Radical.

Por motivos que oportunamente expondremos en el recinto, solicito la moción de tratamiento sobre tablas del mencionado proyecto.

Sin otro particular, le saludo con mi mayor respeto y consideración.

Atentamente.

**Heriberto Martínez Oddone**  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobada. Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado.

**-CÁMARA EN COMISIÓN-**

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Tiene la palabra el señor legislador Martínez Oddone.

**Sr. Martínez Oddone.**- Señor presidente: con todo el respeto que el Intendente de Córdoba no ha tenido, hemos presentado este proyecto como una expresión de quienes nos sentimos afectados y agraviados por sus dichos; como una expresión de quienes somos legisladores de la

Provincia y pertenecemos al partido de la Unión Cívica Radical. No voy a cuestionar aquí la personalidad del Intendente ni su gestión.

En primer lugar, este proyecto tiene la intención de darles a los integrantes de la Unión Cívica Radical la posibilidad de no seguir siendo blanco de los agravios gratuitos. No es la primera vez que escuchamos al señor Intendente agraviarnos de esta manera. A veces, de esta forma cae en contradicción con su propio discurso porque él se ha llenado la boca más de una vez diciendo que reniega de la vieja política, y de los viejos partidos; pero con la forma en que se expresa no hace más que degradar la política. Nosotros no podemos seguir permitiendo esto y de alguna manera tenemos que expresarnos.

Agradezco la posibilidad de discutir este tema porque sería interesante empezar a fijar reglas de juego básicas para una política sana. Una cosa es cuestionar la gestión y las políticas que se llevan a cabo para definir acciones en procura de lograr el bien general de un gobierno y otra es agraviar a las personas. No tenemos por qué seguir recibiendo este tipo de agravios.

Quien les habla está en la política desde el año 1983; fui concejal en un pueblo, Presidente del Concejo, Secretario de Gobierno e Intendente. Mis hijos han nacido viéndome hacer gestiones a favor de la gente y del pueblo. ¿Por qué ahora tengo que explicarles que el Intendente de Córdoba me quiere hacer responsable de la muerte de Maders? ¿Por qué tengo que explicarle a mis hijos que el Intendente de una ciudad tan importante nos agravia gratuitamente? Como si por ser radical fuésemos asesinos.

Nos trató de "esa manga de crápulas que quedan en el partido radical que todavía no pueden contestar quién mató a Maders". ¿Por qué tenemos que recibir ese agravio? Porque tuvo la desgracia de tener un funcionario en su gestión que en algún momento sirvió a un objetivo "no santo" para con nuestra República, porque cayó en la desgracia de tener un funcionario que se había escondido detrás de sus buenas intenciones, ¿por esas razones tiene que agraviarnos?

¿Por qué tenemos que dar explicaciones a nuestros hijos y descendientes de este modo agresivo de hacer política? ¿Será porque habrá una elección en pocos días y tenemos que valernos de cualquier arma y herramienta para desgastar al adversario? ¿Es esta la política de la que re-

negamos?

Por ahí nos damos cuenta que él reniega de ella porque en una carta publicada en el periódico "La Mañana" -no sé si ayer u hoy- desconoce hasta su pasado de legislador, como si ser legislador fuera mala palabra. Desconoce hasta a los propios integrantes del Partido Frente Nuevo, porque generaliza; así como generaliza a los radicales ha generalizado a los legisladores en su conjunto ¿Esta es la forma en que queremos hacer política para el futuro? ¿Esta es la forma de convencer a nuestros conciudadanos de que nos sigan y nos voten?

No tengo intención de agraviar al señor Intendente ni tampoco tengo intención de generar un debate ni un discurso sobre la gestión del señor Intendente. No venimos a este recinto a calificarlo en su proceder político, eso lo va a hacer la gente seguramente en el 2007 o en esta campaña; ya veremos los resultados.

Vengo a pedir a los señores legisladores que hagamos un llamado de atención repudiando esos dichos. Hoy nos toca a los radicales, mañana les puede tocar a los justicialistas o a la misma gente del Partido Frente Nuevo. Les vengo a pedir que hagamos un llamado a la reflexión a quienes tienen que dirigir la campaña electoral de todos los partidos políticos. Terminemos con los agravios personales, califiquemos las gestiones, hagamos propuestas, mejoremos el discurso, señores políticos.

No creo que a la gente le guste que nos sigamos agraviando; no creo que los agravios sean un buen ejemplo para las futuras generaciones; no creo que le hagan bien a las instituciones ni a la democracia. Necesitamos fortalecer a las instituciones democráticas, pero lo vamos a hacer si fortalecemos fundamentalmente la política, y para ello primero tenemos que fortalecer nuestra conducta,

Por lo expuesto, les solicito que, por favor, nos acompañen en este "desagravio", que no tiene nada más que la sana intención de generar reglas de juego básicas que nos permitan respeto mutuo en una convivencia armónica y democrática.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Tiene la palabra el señor legislador Castellano.

**Sr. Castellano.**- Gracias, señor presidente.

Una vez más estamos asistiendo a lo que considero es la devaluación de la labor legislativa

mediante el tratamiento de proyectos que son absolutamente irrelevantes.

Parecería que la tarea de algunos legisladores se limitara a leer las declaraciones periodísticas del doctor Luis Juez, desgrabar sus dichos radiales y televisivos en busca de algún término que pudiera merecer alguna consideración crítica para rápidamente presentar algún proyecto de declaración expresando repudio y de paso -en muchos casos- haciendo alusión a algún problema de bacheo o luminaria que no funciona o a cualquier otra situación de esa naturaleza.

Eso claramente desmerece a esta Legislatura que no se ocupa de lo que debiera, como es el tratamiento de cientos de proyectos que por el solo hecho de ser originados por legisladores de la oposición no se debaten ni mucho menos se aprueban. Y esta situación, lógicamente, se agrava por la proximidad de las elecciones, que hace que los principales dirigentes de los distintos partidos políticos tengan una presencia mucho más frecuente y, por qué no, mucho más vehemente en los medios de prensa. Nuestro bloque no quiere prestarse a este juego.

¿Cuántas veces desde el propio bloque de la Unión Cívica Radical han surgido expresiones agraviantes para con el señor Intendente de la ciudad de Córdoba y para con sus colaboradores y no hemos corrido a presentar un proyecto de repudio? Lo mismo ocurre si nos referimos a quienes tienen responsabilidades de gobierno, sin ir más lejos al señor Gobernador de la Provincia, quien recientemente en la ciudad de San Francisco tuvo expresiones que podrían clasificarse como ofensivas para con el periodismo y, sin embargo, nuestro bloque no fue presuroso a presentar un proyecto en ese sentido. Dicho sea de paso, la Unión Cívica Radical tampoco lo hizo en esa ocasión.

Incluso los fundamentos del propio proyecto en tratamiento contienen afirmaciones ofensivas para el intendente. Entonces, ¿debemos presentar un proyecto de repudio a las expresiones vertidas en otro proyecto de repudio? ¿Será que tendremos que jugar este juego infantil, inconducente e irrelevante de hacer berrinches impostados para intentar lograr algún rédito dudoso? Nos resistimos a hacerlo.

Las personas, incluidos los funcionarios

públicos, hacen uso de la libertad de expresión para manifestar sus pensamientos; si alguien se siente afectado puede responder verbalmente, por escrito, por los medios de prensa, o concurrir a la Justicia si el hecho lo ameritara.

Estoy convencido que no corresponde distraer la tarea legislativa con hechos de esta naturaleza, no es para esto que nos eligió el pueblo. Por estos motivos votaremos negativamente la iniciativa en tratamiento.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.**- Señor presidente: el bloque de Unión por Córdoba acompañó el tratamiento sobre tablas y va a acompañar el proyecto presentado por la Unión Cívica Radical.

En ocasión de las lamentables palabras que tuvo para con la periodista Graciela Oliva nos preguntábamos cuál sería la próxima víctima, y dijimos que esperábamos que no hubiera una próxima víctima de la verborragia del doctor Juez. Lamentamos que la incontinencia verbal del Intendente de la ciudad no sólo se convirtió en permanente sino que ya es patológica.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Tiene la palabra el señor legislador Mosquera.

**Sr. Mosquera.**- Señor presidente: a los fines de ser consecuente con las posiciones que he adoptado en el ejercicio de mi mandato, tanto cuando acompañé la cuestión de privilegio promovida por el bloque de la Unión Cívica Radical cuando mi amigo, el legislador Arias, tuvo -a mi criterio- conceptos desafortunados como cuando el compañero Juan Manuel Cid le reclamó en términos duros al Intendente la realización de un examen vinculado con el consumo de algún estupefaciente -cuestión a la que me opuse-, en esta oportunidad voy a acompañar la posición de la Unión Cívica Radical porque creo que se ha cometido un exabrupto que es necesario rectificar cuanto antes.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Tiene la palabra el señor legislador Nicolás.

**Sr. Nicolás.**- Señor presidente: no sé si será el ámbito. Creo que todo es justo mientras sea verdadero.

Sinceramente, no me extraña el exceso

verbal al que ya nos tiene acostumbrado el hijo de un buen señor y una buena señora que hoy, por esas cosas de la vida política, gobierna la ciudad de Córdoba.

Escuché atentamente lo que dijeron los presidentes del bloque del Frente Nuevo y de la Unión Cívica Radical. He sufrido, sufro y creo que voy a seguir sufriendo permanentemente acusaciones por parte del Intendente de la ciudad de Córdoba. El que dice hoy pertenecer al Partido Frente Nuevo vive en la misma seccional donde milita el que humildemente está haciendo uso de la palabra; hace entre 20 y 30 años que vivo en el mismo lugar, tengo la misma dirección y el mismo número de teléfono, él me conoce y también conoce mi casa y jamás tuvimos ningún entredicho, lo quiero confesar. También quiero dejar bien en claro en esta Legislatura, señor presidente, que él -como buen amante de la Justicia- debe decir lo que sabe o cree saber en el ámbito que corresponde.

Por esas cosas de la vida política se enfrentó en internas con el actual Gobernador de la Provincia de Córdoba y fue despedido o echado de su función como Fiscal Anticorrupción. Nos pedía que hiciéramos cosas los de otros partidos políticos; fue a pedir ayuda a otros partidos y tuvo respuesta negativa. Será que hoy por hoy está actuando como una "mujer despechada" porque no le dimos importancia al pánico que decía tener.

Quiero dejar bien en claro en este recinto -en el que permanentemente podemos tener diferencias- que a veces la pasión del debate nos hace cometer excesos, pero no hacemos del exceso nuestra forma de hacer política.

Estos que llegaron poniéndose como fiscales de todos los que hacemos política tienen más historia que muchos de los que nacimos en la misma. Veo cómo todos los días trata de vapulear a los hombres y mujeres de la Unión Cívica Radical, y lo hizo con el propio peronismo.

Hoy en sus declaraciones renegó hasta de su pasado; dijo que dejó de ser peronista y que hoy tiene un partido nuevo. Hay legisladores que son nuevos -en este Frente Nuevo que hay- y otros que tienen su historia, para cada uno es difícil renegar de su pasado.

Estoy orgulloso de pertenecer a las filas de la Unión Cívica Radical; también les digo humildemente que veo cómo hombres y mujeres del Partido Justicialista también se sienten orgullosos

de pertenecer a las filas de un movimiento, como nosotros a un partido. Tenemos nuestra historia en la República y en la provincia; no tengan dudas de que hemos cometido errores; no tengan dudas de que él mismo, en su gestión, puede llegar a cometerlos. Y a los errores, señor presidente, hay que saber aceptarlos.

No me extraña que Cuassolo forme parte de su equipo ya que Luis Juez tuvo en su vida formación militar, y el entorno, en su mayoría, tiene su misma formación. Déjennos entonces expresar, desde la oposición, cuáles son los errores.

Como bien decía el presidente de nuestro bloque, no tengan dudas de que va a tener que probar todo donde realmente tiene que hacerlo ya que se trata de un hecho que él estima delictivo. Pero en la vida política -lo digo desde lo más profundo de mi ser- no tienen derecho a asumirse fiscales de nadie, puesto que quien respeta la democracia tiene que respetar, por ende, la división de los Poderes; tiene que respetar la Justicia, tal como dice el Intendente cada vez que tiene que denunciar algunos de sus hechos.

No puede hacer de los excesos, señor presidente, señores legisladores, su forma permanente de política. Tuvo la suerte, vaya a saber por qué cosas de la vida política, de llegar al poder con ese esquema, ahora va a tener que mantenerse en el poder y ejercerlo; ahora tiene que gobernar la ciudad de Córdoba, que demostrar que aquella gente que lo acompañó en la elección no se confundió; que no es un incapaz, que no es un verborrágico sino un hombre que sabe gobernar. Eso lo dirá, a fin de cuentas, la justicia divina del voto, la soberanía popular, en las próximas elecciones.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la adopción como despacho de Cámara en comisión el proyecto en tratamiento, tal como fuera presentado.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado. Corresponde levantar el estado de la Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado.

**-CÁMARA EN SESIÓN-**

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Contando con

despacho, en consideración el proyecto tal cual fue despachado por la Cámara en comisión.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado.

- 17 -

**TELEFONÍA CELULAR. ANTENAS  
EMPLAZADAS EN TERRITORIO PCIAL. PEDIDO  
DE INFORMES.**

Moción de preferencia

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8127/L/05, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 5 de octubre de 2005.

**Señor Presidente de la  
H. Legislatura Provincial  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

Me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento de preferencia por catorce (14) días para el proyecto 8127/L/05, mediante el que se requiere informes respecto del cumplimiento de la Ley 9055, referida a la Inspección Técnica de Antenas de estaciones de base de telefonía celular.

Fundo el pedido en la necesidad de ejercer el control que, en nuestro rol de legisladores provinciales, nos compete por mandato constitucional, a los fines de conocer de manera indubitable el estado en que se encuentra la instalación de estaciones de base de antenas de telefonía celular en el territorio provincial y el seguimiento que de las mismas se realiza, en función de las disposiciones de la Ley 9055.

Atentamente.

**María Eugenia Taquela**  
Legisladora provincial

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la moción de preferencia formulada por la legisladora Taquela.

- Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Rechazada.

- 18 -

**COMITÉ DE CUENCA BAJA DEL RÍO**

**CTALAMOCHITA. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de preferencia

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8128/L/05, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 5 de octubre de 2005.

**Señor Presidente de la  
H. Legislatura Provincial  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento de preferencia por 14 días para el proyecto 8128/L/05, mediante el que se requiere informes para conocer las acciones y medidas que se han adoptado para preservar el río Ctalamochita, habida cuenta que el mismo cuenta con una ley específica de declaración de emergencia del equilibrio ecológico del río Ctalamochita en toda la extensión de su lecho, barrancas y cauce, motivado por la extracción de áridos y otros sedimentos menores, según reza el artículo 1° de la Ley 8190, sancionada el 19 de diciembre de 1991 y promulgada el 31 de diciembre del mismo año. También en el marco de la Ley 8031, de creación del Comité de la Cuenca Baja del Río Ctalamochita, sancionada el 16 de abril de 1991, para conocer si dicho Comité ha sido creado, quiénes lo integran en la actualidad y qué medidas ha tomado en el marco de la ley que lo regula.

Fundo el pedido en la necesidad de conocer, con la premura que el caso requiere, las acciones encaradas para preservar tan importante curso de agua provincial.

Atentamente.

**María Eugenia Taquela**  
Legisladora provincial

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la moción de preferencia formulada por la legisladora Taquela.

- Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Rechazada.

No habiendo más asuntos que tratar invito al legislador Eduardo Fernández a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

-Así se hace.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 18 y 27.

**Silvana Sabatini**  
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

---

**Juan Schiaretti**  
Vicegobernador

**Gustavo Eduardo Núñez**  
Secretario de Coordinación  
Operativa y de Comisiones

**Guillermo Arias**  
Secretario Legislativo